Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A., (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda

Descripción Tal y como se detalla en la nota 16.1 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene registrada, bajo el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" a corto y largo plazo, deuda por importe total de 138.666 miles de euros correspondientes a los Bonos Proyecto emitidos por sus sociedades dependientes. Los correspondientes contratos de emisión estipulan la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RSCD). Dada la relevancia del asunto y del importe del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, hemos considerado el cumplimiento de dicho ratio como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis del cumplimiento del RSCD a 31 de diciembre de 2019 en base a las condiciones establecidas en los contratos de emisión de los Bonos Proyecto.

Inmovilizado Material

Descripción Tal y como se detalla en la nota 8 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene registrado, bajo el epígrafe "Inmovilizado material" plantas industriales y plantas solares fotovoltaicas en propiedad por importe de 23.240 miles de euros.

El Grupo utiliza como política contable el modelo de coste para reconocer inicialmente este tipo de activos, siendo posteriormente amortizados en función de los años de vida útil estimada. Asimismo, el Grupo revisa al cierre de cada ejercicio el valor en uso de los activos sobre los que existen indicios de deterioro en base a modelos financieros o comparables de mercado. Los desgloses que recogen los aspectos fundamentales relacionados con la valoración del Inmovilizado Material se encuentran en las Notas 2.5, 4.3 y 4.4 de la memoria consolidada adjunta.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoria por la relevancia de los importes, por el alto componente de juicio por parte de la Dirección del Grupo en el proceso de estimación del valor recuperable y por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las asunciones consideradas.

Nuestra respuesta En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoria han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en la determinación de los valores recuperables de los inmovilizados materiales, en el caso de que aplicara.

- La revisión del modelo financiero o los comparables de mercado proporcionados por la Dirección del Grupo, en colaboración con nuestros especialistas, cubriendo: el análisis matemático del modelo, el análisis de los flujos de caja proyectados o los comparables de mercado y la revisión de las tasas de descuento. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables del negocio y utilizado fuentes externas reconocidas para el contraste de datos y otra información disponible.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del Grupo requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción	Tal y como se detalla en la nota 18 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene registrada, bajo el epígrafe "Activos por impuesto diferido" por importe total de 52.809 miles de euros. La recuperabilidad de estos activos depende, fundamentalmente, de la capacidad del Grupo para generar beneficios fiscales futuros en una cuantía suficiente. Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría dada la complejidad del proceso de valoración de los activos y la necesidad de realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo. Los desgloses que recogen los aspectos fundamentales relacionados con la valoración y estimación de la incertidumbre asociadas a los activos por impuestos diferidos se recogen en las Notas 2.5 y 4.14 de la memoria consolidada adjunta.
Nuestra respuesta	En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los criterios aplicados y revisión de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en la determinación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- Evaluación de la razonabilidad y de las hipótesis y asunciones utilizadas por la Dirección del Grupo para determinar los beneficios fiscales futuros estimados.
- Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por la Dirección del Grupo.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Anteriormente, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/03887
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Richard van Vliet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21981)

26 de febrero de 2020

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

- Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019
- Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		**462.386**	**288.339**
Inmovilizado intangible	**7**	**24.255**	**12.140**
Patentes, licencias, marcas y similares		76	76
Aplicaciones informáticas		90	-
Derechos de superficie		24.089	12.064
Inmovilizado material	**8**	**384.678**	**241.774**
Terrenos y construcciones		23.018	27.107
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		348.316	208.099
Inmovilizado en curso y anticipos		13.344	6.568
Participación en sociedades por puesta en equivalencia	**9**	**-**	**-**
Activos financieros no Corrientes		**644**	**1.670**
Instrumentos de patrimonio		-	26
Otros activos financieros	11	644	1.644
Activos por impuesto diferido	**18**	**52.809**	**32.755**
ACTIVO CORRIENTE		**138.140**	**106.331**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**19.493**	**13.000**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	14.391	9.268
Deudores varios	10	971	87
Activos por impuesto corriente	18	1.847	2.566
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	2.284	1.079
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**11**	**163**	**77**
Otros activos financieros		163	77
Periodificaciones a corto plazo		**303**	**245**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12**	**118.181**	**93.009**
Tesorería		118.181	93.009
TOTAL ACTIVO		**600.526**	**394.670**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		**193.258**	**170.914**
FONDOS PROPIOS		**201.947**	**178.075**
Capital	**13.1**	**1.250**	**1.250**
Capital escriturado		1.250	1.250
Prima de emisión	**13.2**	**309.676**	**309.676**
Reservas	**13.4**	**45.359**	**41.433**
Legal y estatutarias		5.311	5.311
Voluntarias		40.048	36.122
Acciones propias	**13.3**	**-**	**-**
Resultados negativos de ejercicios anteriores		**(178.209)**	**(195.630)**
Resultado del ejercicio	**3**	**23.871**	**21.346**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		**(8.689)**	**(7.161)**
Operaciones de cobertura	14	(8.228)	(6.686)
Diferencias de Conversión		(461)	(475)
PASIVO NO CORRIENTE		**326.254**	**206.840**
Provisiones a largo plazo	**15**	**437**	**536**
Provisión por responsabilidades		437	536
Deudas a largo plazo		**325.817**	**204.087**
Deudas con entidades de crédito	16.1	175.839	44.836
Obligaciones y otros valores negociables	16.1	123.154	126.443
Acreedores por arrendamiento financiero	16.3	22.464	18.895
Derivados	16.4	2.300	2.103
Deudas con entidades vinculadas	20.1	-	10.287
Otros pasivos financieros	17	2.060	1.523
Subvenciones	**16.2**	**-**	**2.217**
PASIVO CORRIENTE		**81.014**	**16.916**
Deudas a corto plazo		**29.593**	**14.506**
Deudas con entidades de crédito	16.1	9.404	5.587
Obligaciones y otros valores negociables	16.1	15.500	6.553
Acreedores por arrendamiento financiero	16.3	1.563	1.588
Derivados	16.4	809	778
Otros pasivos financieros	17	2.317	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**51.421**	**1.919**
Proveedores	17	46.701	232
Acreedores varios	17	2.251	182
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17	655	-
Pasivos por impuesto corriente	18	823	1.129
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	984	369
Anticipos de clientes	17	7	7
Periodificaciones a corto plazo		**-**	**491**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**600.526**	**394.670**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**19.1**	**34.540**	**33.791**
Ventas		33.626	33.152
Prestaciones de servicios		914	639
Otros ingresos	**19.1**	**2.614**	**1.740**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**19.1**	**4.169**	**3.120**
Trabajos realizados por otras empresas	**19.2**	**-**	**(1.635)**
Gastos de personal	**19.3**	**(5.785)**	**(3.180)**
Sueldos, salarios y asimilados		(4.919)	(2.737)
Cargas sociales		(866)	(443)
Otros gastos de explotación	**19.4**	**(6.256)**	**(5.383)**
Servicios exteriores		(4.623)	(3.597)
Tributos		(1.633)	(1.786)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**10**	**(421)**	**(94)**
Amortización del inmovilizado	**7 y 8**	**(14.258)**	**(13.630)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**16.2**	**2.215**	**61**
Variación de provisiones	**15**	**(415)**	**94**
Deterioros y resultado por enajenaciones y otros	**19.8**	**(183)**	**3.633**
Deterioros y reversiones		(183)	2.626
Resultado por enajenaciones y otros		-	1.007
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**16.220**	**18.517**
Ingresos financieros	**19.6**	**473**	**31**
Otros ingresos financieros		473	31
Gastos financieros	**19.7**	**(11.110)**	**(11.076)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(761)
Por deudas con terceros		(11.110)	(10.315)
Diferencias de cambio		**251**	**(29)**
RESULTADO FINANCIERO		**(10.386)**	**(11.074)**
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		**5.834**	**7.443**
Impuesto sobre beneficios	**18**	**18.037**	**13.903**
RESULTADO CONSOLIDADO - OPERACIONES CONTINUADAS		**23.871**	**21.346**
Ganancia / (Pérdida) por acción (euros por acción)	**21**	**0,19**	**0,18**
Ganancia / (Pérdida) por acción por operaciones continuadas (euros por acción)	**21**	**0,19**	**0,18**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado del resultado global consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Resultado del ejercicio		**23.871**	**21.346**
Otro resultado global			
Ganancia/(pérdida) neta de las coberturas de flujos de efectivo (neto de impuestos)	14	(1.542)	(606)
Diferencias de conversión de negocios en el extranjero		14	(475)
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		**(1.528)**	**(1.081)**
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos		**22.343**	**20.265**

	Capital escriturado (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Acciones propias (Nota 13.3)	Reserva legal (Nota 13.4)	Otras Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Operaciones de cobertura (Nota 14)	Diferencias de conversión	TOTAL
SALDO INICIO DEL AÑO 2018	**1.097**	**220.830**	**(2.245)**	**5.311**	**(178.226)**	**15.011**	**(6.080)**	**-**	**55.698**
Resultado global total	-	-	-	-	-	21.346	(606)	(475)	20.265
Aplicación del resultado	-	-	-	-	15.011	(15.011)	-	-	-
Ampliaciones de capital	153	88.846	2.245	-	3.674	-	-	-	94.918
Otros movimientos	-	-	-	-	33	-	-	-	33
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**1.250**	**309.676**	**-**	**5.311**	**(159.507)**	**21.346**	**(6.686)**	**(475)**	**170.915**
Resultado global total	-	-	-	-	-	23.871	(1.542)	14	22.343
Aplicación del resultado	-	-	-	-	21.346	(21.346)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**1.250**	**309.676**	**-**	**5.311**	**(138.161)**	**23.871**	**(8.228)**	**(461)**	**193.258**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**5.834**	**7.443**
Ajustes del resultado		**23.027**	**21.988**
Amortizaciones	7 y 8	14.258	13.630
Variación de provisiones		415	-
Imputación de subvenciones		(2.215)	(61)
Deterioros y reversiones		183	(2.626)
Ingresos financieros	19.6	(473)	(31)
Gastos financieros	19.7	11.110	11.076
Diferencias de cambio		(251)	-
Cambios en el capital corriente		**(6.548)**	**(2.406)**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(6.548)	(521)
Otros activos Corrientes		-	34
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	(1.063)
Otros pasivos Corrientes		-	(856)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(7.738)**	**(11.045)**
Pagos de intereses		(7.738)	(11.076)
Cobros de intereses		-	31
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**14.575**	**15.980**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por la adquisición de inmovilizado material, inmaterial y combinaciones de negocios		(99.720)	(28.362)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(99.720)**	**(28.362)**
Flujos de efectivo de actividades financieras			
Ampliación de capital		-	94.918
Emisión Obligaciones y otros valores negociables		9.972	-
Devolución Obligaciones y otros valores negociables		(11.477)	(5.708)
Emisión/Devolución de deudas con empresas del grupo y vinculadas		(10.000)	(20.049)
Emisión deudas con entidades de crédito		160.206	14.258
Devolución deudas con entidades de crédito		(38.384)	-
Flujos de efectivo de actividades financieras		**110.317**	**83.419**
Aumento/Disminución neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		**25.172**	**71.037**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	12	**93.009**	**21.972**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del ejercicio	12	**118.181**	**93.009**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante Solaria, la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó el día 27 de noviembre de 2002 como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido. El 28 de abril de 2008 trasladó su domicilio social a la calle Velázquez, 47 de Madrid y el 1 de julio de 2009 a la calle Princesa, 2 de Madrid.

Su objeto social consiste principalmente en:

1. Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable.

2. Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frío, calor y acondicionamiento de aire.

3. Realización y ejecución de proyectos técnicos de los apartados anteriores.

4. Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia sociedad o por terceros.

Las actividades principales del Grupo durante los ejercicios de 2019 y 2018 han sido la generación de energía, así como la prestación de servicios de operación y mantenimiento a plantas fotovoltaicas propias.

Todas las sociedades del Grupo Solaria tienen como objeto social y actividad principal la explotación de plantas solares fotovoltaicas tanto en España como en el resto de países donde están ubicadas. La información relativa a las participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Anexo I.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo desde el 19 de junio de 2007. Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. a 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de mayo de 2019.

La Sociedad Dominante está controlada por DTL Corporación, S.L., domiciliada en Madrid, siendo ésta la dominante última del Grupo. Los estados financieros consolidados de DTL Corporación, S.L. del ejercicio 2019 serán formulados y depositados en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo DTL del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Solaria del ejercicio 2019 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2019, de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 formuladas por el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF - UE.

2.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros consolidados han sido formulados a partir de los registros contables de Solaria Energía y Medioambiente, S.A. y Sociedades dependientes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019 así como de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.3 Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en el ejercicio 2018.

2.4 Perímetro de consolidación

Solaria es la sociedad matriz de un Grupo formado por 71 entidades filiales a 31 de diciembre de 2019 (48 a 31 de diciembre de 2018), la mayor parte de ellas participadas al 100% por la Sociedad dominante (Anexo I).

Todas las sociedades del Grupo se constituyen en su fase de inicio con la finalidad de construir o adquirir plantas solares (Nota 6).

2.5 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. El Grupo revisa sus estimaciones de forma permanente.

El futuro éxito del Grupo depende en gran medida de su capacidad para desarrollar nuevos proyectos y construir nuevas plantas, siempre bajo estructura de costes eficiente. La expansión de la capacidad de producción está sujeta a los riesgos e incertidumbres propios de un proyecto empresarial.

Para gestionar eficientemente la expansión de sus actividades, el Grupo mejora continuamente sus sistemas operativos y financieros, sus procedimientos y controles, para así incrementar su eficiencia.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, revisándose de forma periódica, como consecuencia de que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

A continuación, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas:

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 por importe de 52.809 miles de euros (32.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes a diferencias temporarias y bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 18).

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. El Grupo ha identificado la existencia de indicios de deterioro en alguno de los activos no corrientes, especialmente los relacionados con la actividad de producción de módulos y de células en la Sociedad Dominante. En este sentido, la Dirección de la Sociedad dominante ha realizado tests de deterioro para comprobar la necesidad o no de efectuar correcciones valorativas adicionales en los activos no corrientes. Para ello, ha determinado el valor recuperable de los activos no corrientes de las fábricas de módulos fotovoltaicos y de células, incluida su maquinaria, así como de diversas fincas rústicas mediante el uso de tasaciones de expertos independientes y otras técnicas de valoración.

2.6 Principios de consolidación

2.6.1 Sociedades dependientes:

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo.

Los criterios aplicados en las homogeneizaciones han sido los siguientes:

- Homogeneización temporal: las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación están referidas todas ellas a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- Homogeneización valorativa: los criterios de valoración aplicados por las sociedades dependientes a los elementos del activo, pasivo, ingresos y gastos coinciden con los criterios aplicados por la Sociedad Dominante.

- Homogeneización por las operaciones internas.

- Homogeneización para realizar la agregación: a efectos de consolidación, se han realizado las reclasificaciones necesarias para adaptar las estructuras de cuentas de las sociedades dependientes a la de la Sociedad Dominante y a NIIF-UE.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro aplicable para los negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

- Las partidas de las Cuentas de Resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio que se aproxima al tipo de cambio de cada transacción.

- El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico.

- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe “Diferencias de Conversión” en otro resultado global.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

En el Anexo I de la presente memoria se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la sociedad dominante en su capital).

2.6.2 Entidades asociadas y negocios conjuntos:

El método de la participación o puesta en equivalencia se ha aplicado para las sociedades asociadas, considerando como tales aquéllas en cuyo capital social la participación directa e indirecta del Grupo se encuentra, generalmente, entre el 20% y el 50%, o en las que sin alcanzar estos porcentajes de participación, se posee una influencia significativa en la gestión.

Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado. Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que deje de tener una influencia significativa sobre una asociada y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39. Si se produce la pérdida de influencia significativa, el inversor valorará a valor razonable la inversión que mantenga en la antigua asociada.

2.7 Marco regulatorio

La actividad de algunas de las sociedades dependientes españolas consiste en la generación de energía por lo que la viabilidad de las mismas se ve muy influenciada por el esquema regulatorio. A continuación, se describe la regulación fundamental que las afecta:

Marco regulatorio en España

La actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos se regula por el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, en el que fija las bases del nuevo marco regulatorio que se encontraba pendiente de desarrollo con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, derogando el marco regulatorio que era aplicable a las energías renovables hasta la fecha, y por la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos a los que hace referencia el Real Decreto 413/2014, quedando así fijadas las bases y los parámetros retributivos aplicables a partir del 13 de julio de 2014.

A efectos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2017, la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, establece los nuevos parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Esta nueva retribución específica se calcula en base a una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada en función de los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio de mercado, los costes estándar de explotación y el valor estándar de la inversión inicial. Se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base al tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos. Se establecen periodos regulatorios de seis años y sub-periodos de tres años. Cada tres años se podrán cambiar los parámetros retributivos relacionados con las previsiones del precio de mercado, incorporando los desvíos que se hubiesen producido en el sub-período y cada seis años se podrán modificar los parámetros estándares de las instalaciones y el tipo de interés de retribución a futuro. El valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones.

Previamente, la actividad de producción eléctrica en régimen especial realizada por la Sociedad se encontraba regulada por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollaban o modificaban la misma. El Real Decreto 661/2007, modificado por el Real decreto 1565/2010, por el Real Decreto-Ley 14/2010, y por Real Decreto-ley 2/2013, establecía el marco retributivo de la energía renovable producida por la Sociedad. Básicamente, se establecía una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora, aplicable a un cierto número de horas equivalentes de funcionamiento de la instalación fotovoltaica.

Durante el ejercicio 2012, se aprobó la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para sostenibilidad de energía, donde se preveía la creación de un impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, con un tipo de gravamen del 7%, a partir de 1 de enero de 2013.

Con fecha 6 de octubre de 2018, de acuerdo al BOE-A-2018-13593, se expuso que el impuesto a la energía del 7% se derogaba hasta la finalización del primer trimestre de 2019.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se ha publicado el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo excepcional

El Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09% establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

Adicionalmente las plantas de energía pueden optar por vender su producción directamente al mercado mayorista, sin ningún tipo de subsidios, o bien vender total o parcialmente su producción a grandes consumidores de energía. Con la excepción de los proyectos asignados a la subasta de 2017, los nuevos desarrollos en España se basan en estas opciones, sin necesidad de contar con un régimen regulatorio primado.

Marco regulatorio en Italia

El proyecto de ley de energía se introdujo en Italia con la Directiva de la UE 2001/77 / CE y luego se implementó con la aprobación del Decreto Legislativo 387 de 2003. Este mecanismo entró en funcionamiento con la entrada en vigor de los Decretos Interministeriales de 28/07/2005 y 06/02/2006 (I ° Conto de Energía) que introdujo el sistema de financiación de la cuenta operativa para la producción de electricidad.

Con el decreto ministerial 19/02/2007 (II Conto de Energía) se han introducido algunas características nuevas, como la aplicación de la tarifa de incentivo a toda la energía producida por la planta, la simplificación de las reglas para acceder a las tarifas de incentivos y la diferenciación de tarifas también en función del tipo de integración arquitectónica y el tamaño del sistema. También se proporcionó una bonificación para los sistemas fotovoltaicos combinados con el uso eficiente de la energía.

En 2010, con el D.M. 08/06/2010 entró en vigor el III Conto de Energía, aplicable a las plantas que entraron en funcionamiento desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de mayo de 2011, que introdujo tarifas específicas para sistemas fotovoltaicos integrados con características innovadoras y sistemas fotovoltaicos para la concentración.

Con la Ley n. 129/2010 (la llamada " legge salva Alcoa ", la "Ley de Ahorro de Alcoa"), las tarifas para el año 2010 del 2º Conto de Energía se confirmaron a todas las plantas capaces de certificar la finalización de las obras antes del 31 de diciembre de 2010 y entrar en funcionamiento por 30 de junio de 2011.

Después de la emisión del Decreto Legislativo 28/2011 se publicó el Decreto Ministerial 05/05/2011 (IV Conto de Energía) que definió el mecanismo de incentivos para las plantas que entraron en funcionamiento después del 31 de mayo de 2011 con el objetivo de alinear el nivel de las tarifas con la evolución de los costos de la tecnología fotovoltaica e introducir un límite anual de costo acumulado de los incentivos, establecido en € 6 mil millones.

Con el enfoque del límite de costos identificado por el IV Proyecto de Ley de Energía, se publicó el Decreto Ministerial 05/07/2012 (quinto proyecto de ley de energía) que confirmó parcialmente las disposiciones del Decreto Ministerial 05/05/2011 y establecer el costo acumulado de los incentivos igual a 6.7 billones de euros. Las disposiciones de incentivos de la Ley de Energía no se han aplicado desde el 6 de julio de 2013 después de alcanzar el techo de 6,7 mil millones de euros.

Todas las plantas que actualmente son propiedad de Solaria en Italia están o bien adscritas la II Conto de energía o al IV Conto de energía.

El 25 de junio de 2014 el Gobierno italiano presentó el Decreto Ley 91/2014 en el que se propusieron una serie de medidas urgentes para la reducción de los costes de la electricidad. El 21 de agosto de 2014 se aprobó la Ley Nº 116 de 11 de agosto de 2014 sin prácticamente modificaciones sobre el borrador de Decreto Ley propuesto. Esta Ley, en su Artículo 26 establece una serie de medidas que afectan a todas las plantas fotovoltaicas con una potencia pico superior a 200 kW (Spalma Incentivi) y para las que se definen diversas opciones de reducción de los incentivos:

a) Extensión de la tarifa de 20 a 24 años, con una reducción en función de los años de operación restantes:

Años pendientes de incentivo	Porcentaje de reducción de la tarifa
12	25%
13	24%
14	22%
15	21%
16	20%
17	19%
18	18%
19 o más	17%

b) Se mantienen los 20 años de duración de la tarifa incentivada con una reducción inicial del 17% de los ingresos durante un periodo de 7 años y un incremento a definir en el futuro a partir del año octavo.

c) Se mantienen los 20 años pero se aplica una reducción específica de:

- 6% para plantas FV entre 200 y 500 kW,
- 7% para plantas FV hasta 900 kW;
- 8% para plantas mayores de 900 kW.

Estas nuevas tarifas fueron aplicables desde el 1 de enero de 2015. Las plantas de la Sociedad en Italia se acogieron a las modalidades b) y c).

2.8 Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.9 Moneda funcional

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros, redondeadas al millar más cercano. Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional. La moneda funcional de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y de todas sus subsidiarias, con excepción de Yarnel, S.A. y Natelu, S.A. es el euro. La moneda funcional de Yarnel, S.A. y Natelu, S.A. es el dólar estadounidense.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas:

(Miles de euros)	2019
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	30.494
Aplicación de resultados	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	30.494

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

3.2 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilusivas en acciones ordinarias.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

4.1 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

4.2 Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Grupo se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es el valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se hayan incurrido.

Para cada inmovilizado intangible el Grupo analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa de forma anual.

Derechos de superficie

La Sociedad tiene contratos de derechos de superficie para los terrenos en los que están ubicadas las plantas solares, los cuales se amortizan de acuerdo a la duración de cada contrato (25-30 años).

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Patentes y marcas

El Grupo realiza pagos al contado por la compra de patentes y licencias. Las patentes han sido obtenidas por un periodo de 10 años con opción de renovarlas al final de dicho periodo. Las licencias para el uso de propiedad intelectual se han obtenido por periodos entre cinco y diez años, dependiendo del tipo de licencia. Las licencias se pueden renovar con poco o ningún coste para el Grupo, por lo que se considera que estas licencias tienen vida útil indefinida.

	Años de vida útil
Patentes	10 años
Licencias	Indefinida

4.3 Inmovilizado Material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización acumulada correspondiente. El coste histórico incluye los gastos directamente imputables a la adquisición de los elementos. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes incurridos posteriormente al reconocimiento inicial de un activo sólo se capitalizan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los componentes sustituidos. Sin embargo, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33 años
Instalaciones técnicas (Plantas Solares)	30 años
Instalaciones técnicas (otras)	10 años
Maquinaria	8 años
Otro inmovilizado	8 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En el caso de que se produzcan modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

Para aquellos activos identificados se estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo, que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece. Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el caso de los activos industriales, así como para determinados terrenos no afectos a la explotación, el valor recuperable se ha calculado en base al valor razonable. Dicho valor corresponde a aquel que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, neto de los costes de disposición atribuibles a la disposición de un activo (excluyendo los costes financieros y los impuestos a las ganancias). El Grupo ha valorado cada uno de los activos de forma individual y no como parte de una cartera de propiedades.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. En el cálculo de los pagos mínimos acordados no se incluye las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza. Existe certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad de los elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero al término del plazo del arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre de ejercicio.

4.6.1 Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

4.6.2 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo". Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como una partida acreedora del epígrafe "Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo". Las cuentas a cobrar a corto plazo, sin tipo de interés establecido, se valoran por el importe de la factura original cuando el efecto del descuento no es significativo.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

4.7.1 Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Coberturas de flujo de efectivo

El Grupo realiza operaciones en donde asume riesgos financieros derivados fundamentalmente de las variaciones de los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras, de manera que no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos, con independencia de que en determinados casos no se cumplan las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

El Grupo para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas en la siguiente categoría:

- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Derivados” del activo corriente del balance de situación si son positivas y en el epígrafe “Deudas a corto plazo – Derivados” del pasivo corriente del balance de situación si son negativas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Derivados negociados en mercados organizados: su valor razonable es su precio de cotización al cierre del ejercicio.

- Derivados no negociados en mercados organizados: la Sociedad utiliza para su valoración las técnicas habituales en el mercado financiero, es decir, descontando todos los flujos futuros previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos, basándose en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores así obtenidos por la Sociedad se contrastan con las valoraciones remitidas por los intermediarios financieros y terceros independientes.

Los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura, se muestran en la nota 16.4. El movimiento por los cambios de valoración se registra en “Otro resultado global” dentro del patrimonio neto consolidado.

4.9 Acciones propias de la Sociedad dominante

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá la subvención y se cumplirán todas las condiciones impuestas. Cuando la subvención está relacionada con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que la subvención se ha otorgado como compensación. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se registra como ingreso linealmente durante la vida útil esperada del activo correspondiente.

4.12 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- *Provisiones:* obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.13 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del Grupo fiscal del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del grupo fiscal se registra el importe total a pagar o a devolver por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo o abono a créditos o a deudas con empresas del grupo y asociadas.

4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se reciba el cobro. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

4.14.1 Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

El Importe neto de la cifra de negocios surge en el curso de las siguientes actividades ordinarias de venta de electricidad generada por las plantas solares propiedad de la Sociedad.

Los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios, se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago o de otro tipo, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el importe recibido.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación y montaje, que dependerá de los plazos de los proyectos.

4.16 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

4.18 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de “Gastos administrativos”.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como patrimonio neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración se valoran al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIC 39. Otras contraprestaciones contingentes que están fuera del alcance de la NIC 39 se contabilizan a valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

El fondo de comercio se valora inicialmente a su coste (siendo el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de los socios externos registrados y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra al coste menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades.

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se da de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En el ejercicio 2019, los Administradores han decidido facilitar la información financiera por segmentos en base a los mercados geográficos en los que opera o desarrolla instalaciones de energía renovable para la generación de energía, siendo ésta la información que utiliza la Dirección del Grupo para hacer el seguimiento del negocio.

La nueva información por segmentos del Grupo Solaria es como sigue:

- *Segmento 1:* España.
- *Segmento 2:* Italia.
- *Segmento 3:* Latam y otros.
- *Segmento 4:* Corporativo y otros.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los mismos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de los segmentos.

Las cuentas de resultados por segmentos del grupo es el siguiente:

(Miles de euros)	España		Italia		LATAM y otros		Corporativo		Consolidado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ventas externas	22.252	22.196	8.237	8.050	2.684	2.681	1.367	865	34.540	33.791
Total ingresos ordinarios de clientes externos	**22.252**	**22.196**	**8.237**	**8.050**	**2.684**	**2.681**	**1.367**	**865**	**34.540**	**33.791**
Amortización y deterioros	(7.801)	(7.069)	(3.044)	(854)	(1.132)	(1.118)	(2.473)	(2.033)	(14.451)	(11.074)
Otros ingresos y gastos del segmento	(3.374)	(3.390)	(261)	(1.459)	(526)	(481)	291	1.132	(3.869)	(4.199)
Resultado de explotación	**11.077**	**11.737**	**4.932**	**5.737**	**1.026**	**1.082**	**(815)**	**(36)**	**16.220**	**18.518**
Resultado financiero	(6.847)	(5.831)	(2.005)	(2.122)	(1.236)	(1.723)	(298)	(1.400)	(10.386)	(11.074)
Resultado antes de impuestos	**4.230**	**5.906**	**2.927**	**3.615**	**(210)**	**(641)**	**(1.113)**	**(1.436)**	**5.834**	**7.444**
Participación en bfo de sociedades puesta en equivalencia	-	-					-	-	-	-
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos de los segmentos	**4.230**	**5.906**	**2.927**	**3.615**	**(210)**	**(641)**	**(1.113)**	**(1.436)**	**5.834**	**7.444**

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos de los segmentos de negocio:

(Miles de euros)	España		Italia		LATAM y otros		Corporativo		Consolidado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos del segmento	**325.577**	**164.994**	**52.841**	**61.360**	**32.703**	**33.316**	**136.112**	**102.225**	**546.975**	**361.894**
Inmovilizado	301.257	145.873	46.580	49.117	28.949	29.072	32.773	31.798	409.246	255.860
Deudores comerciales y otros	7.645	5.839	5.209	4.414	1.045	1.291	5.594	1.482	19.548	13.026
Efectivo y equivalentes	16.675	13.282	1.052	7.829	2.709	2.953	97.745	68.945	118.181	93.009
Activos no distribuidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**53.551**	**32.775**	**53.551**	**32.775**
Total activos	**325.577**	**164.994**	**52.841**	**61.360**	**32.703**	**33.316**	**189.663**	**135.000**	**600.526**	**394.669**

(Miles de euros)	España		Italia		LATAM y otros		Corporativo		Consolidado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	437	536	437	536
Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	2.217	-	2.217
Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y Bonos	248.255	132.996	44.517	36.057	20.793	21.561	10.332	1.541	323.897	192.154
Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF16)	22.705	7.872	385	415	937	-	-	1.827	24.027	10.114
Derivados	1.755	-	1.312	2.881	-	-	42	-	3.109	2.881
Deudas con entidades vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	10.287	-	10.287
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.543	182	901	827	279	227	17.698	682	51.421	1.918
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	4.377	3.649	4.377	3.649
Total pasivos	**305.258**	**141.050**	**47.115**	**40.180**	**22.009**	**21.787**	**32.886**	**20.739**	**407.268**	**223.756**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los clientes con ingresos ordinarios superiores al 10% sobre el total es como sigue:

(Miles de euros)	2019	2018
Comisión Nacional de Mercado de la Competencia (C.N.M.C.)	19.282	19.187
Gestore Servizi Energetici (G.S.E.)	7.121	6.740
	26.403	**25.927**

Se trata de los organismos reguladores del mercado de la energía en España e Italia.

6. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

A continuación se detallan las combinaciones de negocio que se han producido durante el ejercicio 2019 y 2018.

6.1 Adquisición del Proyecto Elassona Solar Energiaki, LLC

En enero de 2018, el Grupo adquirió el control de Elassona Solar Energiaki, LLC, (100% de los derechos políticos y económicos) una entidad no cotizada con sede social en 350 Sygrou Av.17674, Atenas (Grecia).

El grupo adquirió Elassona Solar Energiaki, LLC como parte del proceso de consolidación y crecimiento en los principales mercados fotovoltaicos.

Valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos

Los valores razonables de los activos y pasivos identificables de Elassona Solar Energiaki, LLC en la fecha de adquisición fueron:

	Valor razonable registrado en la adquisición
Activos	
Inmovilizado material	1.585
Efectivo y equivalentes al efectivo	75
Cuentas a cobrar	657
Activos Adquiridos	**2.317**
Pasivos	
Deudas con entidades de crédito	(221)
Pasivos Adquiridos	**(221)**
Activos netos totales identificables al valor razonable	**2.096**

Fondo de Comercio (diferencia negativa) surgido en la combinación

En esta combinación de negocios se puso de manifiesto la siguiente Diferencia Negativa de Consolidación:

	Miles de euros
Coste adquisición monetario 100%	848
Cuenta a cobrar que la parte vendedora mantenía con Solaria (*)	1.248
Total importe adquisición 100%	**2.096**
Resultado operación de compraventa:	
Coste de adquisición	2.096
Patrimonio neto de la Sociedad adquirida a 1 de enero de 2018	1.242
- Reservas puesta en equivalencia Elasona ejercicios anteriores	(235)
Diferencia negativa de consolidación	**1.007**

(*) Solaria Energía y Medio Ambiente mantenía el 100% de la cuenta a cobrar provisionada en ejercicios anteriores.

La diferencia negativa de consolidación por importe de 1.007 miles de euros fue registrada en el epígrafe de "Resultado por enajenaciones y otros" de la cuenta de resultados consolidada.

6.2 Adquisición del Proyecto Sardegna Agrienergia Uno S.r.l.

El 1 de enero de 2018, el Grupo adquirió el control de Sardegna Agrienergia Uno S.r.l., (100% de los derechos políticos y económicos) entidad no cotizada con sede social en Via del Babuino 51, Roma (Italia).

El Grupo adquirió Sardegna Agrienergia Uno S.r.l. como parte del proceso de consolidación y crecimiento en los principales mercados fotovoltaicos.

Valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos

Los valores razonables de los activos y pasivos identificables de Sardegna Agrienergia Uno S.r.l. en la fecha de adquisición fueron:

	Valor razonable registrado en la adquisición
Activos	
Inmovilizado	13.400
Derechos de superficie	2.193
Otros activos	270
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.757
Cuentas a cobrar	839
Activos Adquiridos	**18.459**
Pasivos	
Pasivo no corriente	(15.289)
Pasivo corriente	(1.724)
Pasivos Adquiridos	**(17.013)**
Activos netos totales identificables al valor razonable	**1.446**
Fondo de comercio - Asignado a Instalaciones Técnicas	2.712
Contraprestación Transferida	**4.158**

El valor razonable y el importe bruto de las cuentas a cobrar ascendía a 839 miles de euros. Ninguna de las cuentas a cobrar estaba deteriorada, ya que se esperaba cobrar el total de los importes.

El Fondo de Comercio por importe de 2.712 miles de euros se registró en el epígrafe de "Instalaciones Técnicas" del balance consolidado.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinación de Negocios (Nota 6)	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2019					
Coste					
Propiedad Intelectual	76	-	-	-	76
Aplicaciones informáticas	1.222	-	90	(1.222)	90
Derechos de superficie	13.356	-	13.268	-	26.624
	14.654	-	13.358	(1.222)	26.790
Amortización acumulada					
Propiedad Intelectual	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(1.222)	-	-	1.222	-
Derecho de superficie	(1.292)	-	(1.243)	-	(2.535)
	(2.514)	-	(1.243)	1.222	(2.535)
Valor neto contable	**12.140**				**24.255**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinación de Negocios (Nota 6)	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2018					
Coste					
Propiedad Intelectual	80	-	-	(4)	76
Aplicaciones informáticas	1.222	-	-	-	1.222
Derechos de superficie	1.160	3.485	8.711	-	13.356
	2.462	3.485	8.711	(4)	14.654
Amortización acumulada					
Propiedad Intelectual	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(1.222)	-	-	-	(1.222)
Derechos de superficie	-	(1.292)	-	-	(1.292)
	(1.222)	(1.292)	-	-	(2.514)
Correcciones valorativas por deterioro					
Derechos de superficie	(1.160)	-	-	1.160	-
	(1.160)	-	-	1.160	-
Valor neto contable	**80**				**12.140**

Las altas registradas durante el ejercicio 2019 se corresponden con:

- La nueva aplicación informática por 90 miles de euros.

- Los nuevos contratos de arrendamiento de terrenos de acuerdo a la IFRS 16 por importe de 13.268 miles de euros.

La Sociedad ha procedido a dar de baja la antigua aplicación informática que estaba totalmente amortizada.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones a la amortización	Reversión de correcciones valorativas por deterioro y bajas	Diferencias de Conversión	Saldo final
Ejercicio 2019					
Coste					
Terrenos y construcciones	47.946	-	-	-	47.946
Instalaciones técnicas y maquinaria	329.256	150.432	(309)	488	479.867
Inmovilizado en curso y otro inmovilizado material	8.150	5.193	-	-	13.343
	385.352	155.625	(309)	488	541.156
Amortización acumulada					
Construcciones	(9.909)	(4.089)	-	-	(13.998)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(98.726)	(8.926)	115	-	(107.537)
Inmovilizado en curso y otro inmovilizado material	(1.585)	-	-	-	(1.585)
	(110.220)	(13.015)	115	-	(123.120)
Correcciones valorativas por deterioro					
Terrenos y construcciones	(10.930)	-	-	-	(10.930)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(22.428)	-	-	-	(22.428)
	(33.358)	-	-	-	(33.358)
Valor neto contable	**241.774**				**384.678**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinación de Negocios (Nota 6)	Altas y dotaciones a la amortización	Reversión de correcciones valorativas por deterioro y bajas	Diferencias de Conversión	Saldo final
Ejercicio 2018						
Coste						
Terrenos y construcciones	47.946	-	-	-	-	47.946
Instalaciones técnicas y maquinaria	303.307	18.372	3.467	-	4.110	329.256
Inmovilizado en curso y otro inmovilizado material	1.761	-	6.389	-	-	8.150
	353.014	18.372	9.856	-	4.110	385.352
Amortización acumulada						
Construcciones	(8.178)	-	(1.731)		-	(9.909)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(81.855)	(4.972)	(11.899)		-	(98.726)
Inmovilizado en curso y otro inmovilizado material	(1.585)	-			-	(1.585)
	(91.618)	(4.972)	(13.630)	-	-	(110.220)
Correcciones valorativas por deterioro						
Terrenos y construcciones	(11.649)	-	-	719	-	(10.930)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(23.151)	-	-	723	-	(22.428)
	(34.800)	-	-	1.442	-	(33.358)
Valor neto contable	**226.596**					**241.774**

8.1 Altas y bajas de inmovilizado de los ejercicios 2019 y 2018

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2019 se corresponden principalmente con la puesta en marcha de las siguiente Plantas Fotovoltaicas:

- Proyecto Santiz III correspondiente a la Sociedad Guleve Investments, S.L.
- Proyecto Santiz II correspondiente a la Sociedad PFV102, S.L.
- Proyecto Santiz I correspondiente a la Sociedad PFV100, S.L.
- Proyecto Tordesillas III correspondiente a la Sociedad Lerapa Investments, S.L.
- Proyecto Tordesillas II correspondiente a la Sociedad PFV101, S.L.

- Proyecto Poleñino correspondiente a la Sociedad PFV104, S.L.
- Proyecto Tordesillas I correspondiente a la Sociedad PSP10, S.L.
- Proyecto Medina del Campo correspondiente a la Sociedad PFV107, S.L.
- Proyecto Casatejada correspondiente a la Sociedad PFV3, S.L.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2018 se deben a las altas por importe de 6.389 miles de euros correspondientes principalmente al desarrollo y al inicio de la construcción de los 250 MW adjudicados en la subasta de julio de 2017.

8.2 Deterioro de inmovilizado material

El detalle de la pérdida de valor reconocida para cada activo (de acuerdo con lo requerido en la NIC 36) es el siguiente:

(Datos en miles de euros)			Deterioro	
Activo	**Naturaleza**	**Segmento**	**31/12/2019**	**31/12/2018**
Terrenos Dehesa Vaqueros	Fincas rústicas	España	(455)	(455)
Fábrica Puertollano (Ciudad Real)	Nave industrial	España	(14.066)	(14.066)
Fábrica Puertollano (Ciudad Real)	Maquinarias I y II	España	(18.837)	(18.837)
TOTAL			**(33.358)**	**(33.358)**

8.2.1 Deterioro – Fincas rústicas, naves industriales y maquinaria

Para los activos industriales, los cuales no han registrado actividad en los ejercicios 2019 y 2018, los test de deterioro se han realizado según estimaciones de los valores de mercado de dichos activos:

- *Naves y maquinaria industriales en Puertollano*: La Sociedad Dominante ha llevado a cabo la valoración de las naves y la maquinaria industrial teniendo en cuenta como hipótesis los valores de mercado, en función de su antigüedad, uso y mantenimiento más el coste proporcional de las instalaciones auxiliares y documentos técnicos necesarios para su legalización. La Sociedad Dominante estima que el valor recuperable de dichas plantas es al menos el importe por el que están registradas al 31 de diciembre de 2019 y es consistente con las tasaciones realizadas y la depreciación efectiva.

- *Terrenos rústicos y agrícolas – Dehesa Vaqueros*: La metodología y principales hipótesis aplicadas: valor de mercado, calculando el valor de mercado del terreno, analizando el segmento del mercado inmobiliario mediante la obtención de ofertas o transacciones reales comparables, homogeneizándolas atendiendo a las diferencias observadas con el bien objeto de valoración. La tasación fue realizada por Sociedad de Tasación, S.A., consultora independiente en febrero de 2015. La Sociedad Dominante ha considerado que las hipótesis asumidas siguen estando vigentes y, por tanto, no ha considerado necesario realizar deterioros adicionales.

8.2.2 Deterioro / Reversión – Instalaciones de generación

Terrenos y construcciones en Italia – uso planta fotovoltaica (Cava): El terreno en Italia cuenta con una instalación fotovoltaica desde el ejercicio 2018. Como consecuencia de haber comenzado a recibir ingresos por la generación de energía eléctrica, la sociedad actualizó el test de deterioro de la planta, generándose una reversión del mismo de 719 miles de euros en el ejercicio 2018.

Planta Fotovoltaica Marche (Italia): Como consecuencia del proceso de refinanciación llevado a cabo en 2018 y cerrado en febrero de 2019 el Grupo utilizó el modelo de valoración verificado por la entidad financiera para actualizar el test de deterioro de la planta de Marche generándose una reversión del mismo de 723 miles de euros en el ejercicio 2018.

Principales hipótesis / Metodología utilizada en el test de deterioro

Para las UGE's de la actividad de generación (plantas fotovoltaicas) el test de deterioro se basa en proyecciones de los flujos de efectivo a 20-30 años (dependiendo de la vida útil de la planta). Las proyecciones incluidas en los planes de negocio se construyen atendiendo al marco regulatorio.

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas en las proyecciones de flujos de efectivo se sitúan en torno al 6,5% (después de impuestos) en línea con el ejercicio anterior. Al igual que en el ejercicio anterior, no se aplica tasa de crecimiento sobre la tasa de descuento (WACC), ni se calcula valor terminal (los flujos cubren la vida útil esperada de la planta / UGE).

Las principales hipótesis de ingresos y márgenes utilizadas son las siguientes:

			2019		2018	
			DATOS UTILIZADOS		DATOS UTILIZADOS	
UGE	PAÍS	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Márgenes	Ingresos	Márgenes
PLANTA SOLAR PUERTOLLANO 6, S.A.U.	España	PLANTA FV DE 10 MW	6.561	5.496	6.745	5.666
PLANTA GLOBASOL VILLANUEVA, S.A.U.	España	PLANTA FV DE 10 MW	6.816	5.751	7.049	6.032
MAGACELA SOLAR, S.A.U.	España	PLANTA FV DE 10 MW	6.886	5.967	6.914	5.956
SOLARIA CASIOPEA, S.A.U.	España	PLANTA FV DE 2,7 MW	1.397	1.143	1.407	1.168
PLANTA FV3, S.L.	España	PLANTA FV DE 20 MW	332	268	-	-
PLANTA PSP10, S.L.	España	PLANTA FV DE 30 MW	51	33	-	-
PLANTA FV100, S.L.	España	PLANTA FV DE 50 MW	9	5	-	-
PLANTA FV 101, S.L.	España	PLANTA FV DE 50 MW	21	17	-	-
PLANTA FV 102, S..L.	España	PLANTA FV DE 30 MW	14	10	-	-
PLANTA FV 104, S.L.	España	PLANTA FV DE 30 MW	19	15	-	-
PLANTA FV107, S.L.	España	PLANTA FV DE 30 MW	50	47	-	-
LERAPA, S.L.	España	PLANTA FV DE 15 MW	6	(1)	-	-
GULEVE, S.L.	España	PLANTA FV DE 30 MW	22	21	-	-
PRONATURE, S.L.	España	PLANTA FV DE 0,1 MW	56	33	70	58
SERRE UTA, Srl	Italia	PLANTA FV DE 5,8 MW	3.555	3.073	3.395	2.864
PLANTA MARCHE ENERGÍA, Srl	Italia	PLANTA FV DE 4,9 MW	1.934	1.385	2.015	1.766
NATELU S.A.	Uruguay	PLANTA FV DE 11,1 MW	1.349	1.113	1.308	1.082
YARNEL, S.A.	Uruguay	PLANTA FV DE 11,6 MW	1.335	1.061	1.372	1.132
PLANTA FOTOVOLTAICA DISCARICA/CAVA (*)	Italia	PLANTA FV DE 1,7 MW	282	123	242	118
SARDEGNA AGRIENERGIA UNO S.R.L.	Italia	PLANTA FV DE 4,3 MW	2.466	2.101	2.408	1.850
ELASSONA SOLAR.	Grecia	PLANTA FV DE 0,4 MW	206	165	199	149

(*) Discarica y Cava son dos plantas contiguas que comparten costes.

Por el efecto de la actual regulación, las principales plantas de Solaria en España anteriores al ejercicio 2019 mantienen una parte muy importante de sus ingresos como retribución fija siempre que la planta esté funcionando y alcance un mínimo de horas de sol. Dadas las actuales condiciones de mantenimiento de dichas plantas, no existe riesgo de que no se alcancen las mínimas horas de producción. Así mismo, las condiciones de sol en las zonas en las que están ubicadas las plantas también son muy homogéneas. En consecuencia, dichos parámetros son poco sensibles a efectos del test de deterioro.

Con fecha 14 de febrero de 2019 el Grupo ha refinanciado las plantas fotovoltaicas italianas Marche Energía, S.R.L., Ollastra Energía, S.R.L., Serre UTA Società Agricola, S.R.L., Sardegna Agrienergia Uno, S.R.L. gracias a la mejora de del rendimiento y rentabilidad de dichas plantas en el ejercicio 2018. En consecuencia, las actualizaciones de los test de deterioro de dichas plantas generaron una reversión de 1.442 miles de euros en el inmovilizado inmaterial y 1.160 miles de euros de derechos de superficie.

En el ejercicio 2019, el resto de plantas fotovoltaicas del Grupo no han presentado indicios de deterioro.

8.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Instalaciones técnicas		
Coste	3.000	17.015
Amortización acumulada	(1.891)	(7.677)
	1.109	**9.338**

Contratos de arrendamiento financiero vigentes:

Sociedad	Arrendamiento financiero	Entidad	Importe	Fecha	Vencimiento	Tipo de interés
Solaria Energía y Medio ambiente, S.A.	Célula Puertollano	Credit Agricole	3.000	07/06/2018	07/06/2023	2,95%

En 2011, la Sociedad Dominante contrató en régimen de arrendamiento financiero la maquinaria de la fábrica de células de Puertollano por importe de 3.000 miles de euros con Credit Agricole. Con fecha 7 de junio de 2016, la Sociedad procedió a la firma de la novación no extintiva del mencionado contrato. A través de dicha novación, se modificaron las siguientes cláusulas:

- Extensión de la fecha de vencimiento del contrato al 7 de junio de 2023.

- Tipo de interés del 2,95%.

La deuda pendiente al cierre del ejercicio por estos contratos figura en el epígrafe “Acreedores por arrendamiento financiero” del pasivo del balance (Nota 16.3).

8.4 Otra información

A 31 de diciembre de 2019, existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 12.583 miles de euros (11.057 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019, el importe del inmovilizado material no afecto a la explotación asciende a 1.245 miles de euros, principalmente, terrenos y construcciones (1.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen compromisos de adquisición de propiedades, plantas o equipos.

9. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

El detalle y movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación que se muestran a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019 - (miles de euros)	Saldo a 01/01/2019	Participación en el resultado	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Elassona Solar Energía LLC	-	-	-	-
Total 31/12/2019	**-**	**-**	**-**	**-**

Ejercicio 2018 - (miles de euros)	Saldo a 01/01/2018	Participación en el resultado	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Elassona Solar Energía LLC	748	-	(748)	-
Total 31/12/2018	**748**	**-**	**(748)**	**-**

En enero de 2018 el Grupo adquirió el control de Elassona Solar Energiaki LLC, pasando esta sociedad a ser dependiente del Grupo Solaria (anteriormente participación indirecta del 50%)

10. ACTIVOS FINANCIEROS

(Miles de euros)	2019	2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	20.482	14.938
Deudores varios	971	87
	21.453	**15.025**
Correcciones valorativas por deterioro	(6.091)	(5.670)
	15.362	**9.355**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes durante los ejercicios 2019 y 2018:

(Miles de euros)	2019	2018
Saldo al 1 de enero de 2019	(5.670)	(5.576)
Dotaciones del ejercicio	(421)	(347)
Reversiones y otros movimientos	-	253
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(6.091)**	**(5.670)**

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(Miles de euros)	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas constituidas a largo plazo	179	-	77	-
Imposiciones a largo plazo	185	-	185	-
Depósitos constituidos a largo plazo	280	-	1.382	-
Otros activos financieros	-	163	-	77
	644	**163**	**1.644**	**77**

En los ejercicios 2019 y 2018 se han constituido depósitos a largo plazo necesarios para el desarrollo de proyectos en España.

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Caja	4	8
Cuentas corrientes a la vista	118.177	93.001
	118.181	**93.009**

La totalidad del saldo de este epígrafe corresponde a saldos en cuentas corrientes de bancos y caja. Las cuentas corrientes devengan tipos de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Existen restricciones a la disponibilidad del importe de las cuentas corrientes en determinadas sociedades dependientes de generación de energía financiadas mediante “project finance” y “bono proyecto”. Así la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda (CRSD) de dichas sociedades, sirve como garantía para cubrir el servicio de la deuda bancaria, asciende a 12.845 miles de euros (7.372 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). El resto del saldo de las cuentas corrientes, es de libre disposición, una vez cumplidas las obligaciones contractuales con los bancos, prestamistas/bonistas del Grupo para ser distribuidas (Nota 16).

13 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

13.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2019 el capital escriturado de la Sociedad Dominante que se presenta en el Patrimonio neto, asciende a 1.250 miles de euros, dividido en 124.950.876 acciones al portador de 0.01 euros de valor nominal cada una respectivamente, mientras que a 31 de diciembre de 2018 el capital escriturado ascendía a 1.250 miles de euros, dividido igualmente en 124.950.876 acciones de 0.01 euros de valor nominal cada una.

Ampliación de capital

Ampliación de capital (Miles de euros)	
Capital Social	153
Prima de Emisión	88.847
Venta de acciones propias	7.787
Importe total ampliación de capital	**96.787**
Costes de ampliación	**(1.867)**
Impacto Patrimonio Neto	**94.920**

- La operación se produjo en 2018, tras un procedimiento de colocación privada acelerada de acciones de nueva emisión, y de acciones propias. El importe total resultante de la ampliación de capital ascendió a 96.786.862€.

- Aumento de capital que se realizó por un importe nominal de 153.448,44€, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.344.844 acciones de nueva emisión de un céntimo de euro (0,01) de valor nominal cada una. El tipo de emisión de las acciones nuevas se fijó en 5,80 euros por acción, de los que un céntimo correspondía a valor nominal y 5,79€ a prima de emisión.

- En este mismo contexto de la operación de ampliación de capital, la Sociedad colocó la totalidad de las acciones que mantenía en autocartera, esto es, 1.342.546 acciones, al mismo precio que las acciones nuevas.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	**2019**	**2018**
DTL Corporación, S.L.	49,81%	49,81%
Mercado continuo	50,19%	50,19%
	100%	**100%**

Las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. La cotización al cierre del ejercicio 2019 se situó en 6,80 euros (3,96 euros a 31 de diciembre de 2018).

El objetivo del Grupo es tener el patrimonio adecuado para obtener la financiación necesaria de recursos ajenos para su expansión, pero sin comprometer su solvencia y maximizando el rendimiento que los accionistas puedan obtener del patrimonio invertido.

Los ratios de endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

(**Miles de euros)**	**2019**	**2018**
Deudas con entidades de crédito, bonos y acreedores por arrend. financiero	347.924	203.902
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 12)	(118.181)	(93.009)
Deuda neta	229.743	110.893
Total Patrimonio	193.258	170.310
Ratio Deuda/ Patrimonio	**119%**	**65%**

13.2 Prima de emisión

	Miles de euros
2019	
Saldo 31 de diciembre de 2018	309.676
Movimientos 2019	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**309.676**
2018	
Saldo 31 de diciembre de 2017	220.830
Movimientos 2018	88.846
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**309.676**

La prima de emisión es de libre disposición y siempre que, como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social.

13.3 Acciones propias

Con fecha 13 de julio de 2018, los accionistas de la Sociedad Dominante acordaron en Junta General Accionistas, una ampliación de capital social, donde en el contexto de esta operación se procedió a la venta de las 1.342.546 acciones propias que la Sociedad Dominante mantenía, a un precio de 5,8 euros (Nota 13.1).

13.4 Reservas

13.4.1 Reserva Legal de la Sociedad dominante

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal de la Sociedad dominante se encuentra dotada por encima del límite mínimo establecido por la ley, ascendiendo el importe en ambos ejercicios a 5.311 miles de euros.

14 COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones y minusvalías (neto de impuestos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (neto de impuestos)	Saldo Final
31/12/2019				
Cobertura de flujos de efectivo	(6.686)	(1.234)	(308)	(8.228)
	(6.686)	**(1.234)**	**(308)**	**(8.228)**
31/12/2018				
Cobertura de flujos de efectivo	(6.080)	(808)	202	(6.686)
	(6.080)	**(808)**	**202**	**(6.686)**

Dentro del saldo a cierre del ejercicio 2019, el Grupo mantiene 8 millones de euros correspondientes a los derivados a los que se aplica contabilidad de coberturas de las Sociedades Globasol Villanueva 1, S.A.U., Planta Solar Puertollano 6, S.A.U., Magacela Solar 1, S.A.U., Marche I, S.R.L., Serre Uta 1, S.R.L, Sardegna Agrienergia Uno, S.R.L., Solaria Lyra,S.R.L. CFV Triangulum Australe S.L. y Via Lactea Fotovoltaica, S.L.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica los tipos impositivos a partir del ejercicio 2016 y siguientes, la variación del efecto impositivo en el ejercicio 2019 para las sociedades españolas se compone de la variación del valor razonable de los derivados de cobertura que tiene las sociedades y por otro a la actualización de los saldos registrados en el epígrafe de activos por impuestos diferidos al nuevo tipo de gravamen aplicable.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2019			
Provisión por litigios y riesgos y gastos	437	-	437
Otras provisiones	-	-	-
	437	**-**	**437**

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2018			
Provisión por litigios y riesgos y gastos	514	-	514
Otras provisiones	22	-	22
	536	**-**	**536**

Los movimientos habidos en estos epígrafes en el ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones (nota 19.8)	Aplicaciones	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2019					
Provisión por litigios y riesgos y gastos	514	415	(514)	-	415
Otras provisiones	22	-	-	-	22
	536	**415**	**(514)**	**-**	**437**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones (nota 19.8)	Aplicaciones	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2018					
Provisión por litigios y riesgos y gastos	1.030	-	(422)	(94)	514
Otras provisiones	64	-	(42)	-	22
	1.094	**-**	**(464)**	**(94)**	**536**

Durante el ejercicio 2019, el movimiento registrado se corresponde a la aplicación de provisiones mantenidas por litigios por importe de 514 miles de euros y la dotación por importe de 415 miles euros correspondiente a litigios que mantiene la Sociedad Dominante.

En el ejercicio 2018, los movimientos registrados correspondían a:

- Aplicación de provisiones mantenidas por posibles impagos por importe de 464 miles de euros.
- Reversión por importe de 94 miles de euros de sociedades participadas directa e indirectamente que ya no se encontraban en causa de disolución.

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que no existen pleitos, litigios o procedimientos civiles, penales o administrativos adicionales en los que se halle incursa o quienes ostentan cargos de Administración o Dirección, estos últimos en los que pueda verse afectada la Sociedad dominante, que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales y/o a la posición o rentabilidad financiera y que no figuren provisionados al cierre del ejercicio 2019.

16. PASIVOS FINANCIEROS

16.1 Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	Corriente	No corriente	Total
Ejercicio 2019:			
Deudas con entidades de crédito	8.915	179.031	187.946
Obligaciones y otros valores negociables	15.537	123.129	138.666
Deudas por intereses devengados	587	-	587
Gastos de formalización de deudas	(134)	(3.168)	(3.302)
	24.905	**298.992**	**323.897**

(Miles de euros)	Corriente	No corriente	Total
Ejercicio 2018:			
Deudas con entidades de crédito	4.565	44.836	49.401
Obligaciones y otros valores negociables	6.649	128.311	134.960
Deudas por intereses devengados	1.022	-	1.022
Gastos de formalización de deudas	(96)	(1.868)	(1.964)
	12.140	**171.279**	**183.419**

Las obligaciones y bonos y préstamos suscritos por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Tipo de contrato	Sociedad	Prestamista original	Fecha del contrato inicial	Fecha de vencimiento final	Importe inicial del préstamo (euros)	Importe a 31/12/2019	Importe a 31/12/2018	No Corriente a 31/12/2019	Corriente a 31/12/2019
Obligaciones y Bonos	Solaria Casiopea, S.A.U.	Bonistas	22/12/2017	30/09/2040	9.200	8.490	8.889	8.130	360
Obligaciones y Bonos	Globasol Villanueva 1, S.A.U.	Bonistas	18/05/2016	31/01/2037	45.300	39.192	40.928	37.555	1.637
Obligaciones y Bonos	Planta Solar Puertollano 6	Bonistas	27/02/2017	31/12/2037	45.100	39.704	41.618	37.953	1.751
Obligaciones y Bonos	Magacela Solar	Bonistas	21/07/2017	30/06/2037	47.100	41.279	43.525	39.491	1.788
Otros valores negociables (Pagarés)	Solaria Energía y Medio Ambiente		17/04/2019	17/04/2020	10.000	10.000	-	-	10.000
Préstamo	Solaria Energía y Medio Ambiente	La Caixa	02/01/2013	02/12/2024	519	189	242	134	55
Préstamo	Natelu	Corporación Interamericana de Inversiones	09/09/2916	15/08/2034	12.200	10.112	10.301	9.777	335
Préstamo	Yarnel	Corporación Interamericana de Inversiones	09/09/2916	15/08/2034	12.774	10.393	10.789	10.201	192
Préstamo	Solaria Lyra	Banco Santander, S.A.	14/02/2019	30/04/2030	49.460	45.278	-	41.657	3.621
Préstamo	Triangulum Australe	Natixis Sucursal, S.A.	01/01/2020	31/12/2029	132.570	107.341	-	103.219	4.122
Préstamo	Vía Lactea	Banco Sabadell	12/11/2019	30/06/2027	57.000	14.634	-	14.043	591
Préstamo	Serre Uta	Intesa san Paolo	15/10/2010	30/06/2028	23.000	-	15.521	-	-
Préstamo	Sardegna Agrienergía 1, S.r.l	Banca Infrastrutture Innovazione	01/01/2011	30/06/2028	18.300	-	12.548	-	-
Gastos de formalización de deudas						(3.302)	(1.964)	(3.168)	(134)
Intereses devengados						587	1.022	-	587
Total						**323.897**	**183.419**	**298.992**	**24.905**

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo no ha incumplido ninguna de las estipulaciones de los "bonos proyecto" o préstamos "Project finance" que derivarían en una amortización anticipada. Los mismos tienen como garantía la propia planta que financian. El detalle de los mismos al cierre del ejercicio es el siguiente:

Globasol Villanueva 1, S.A.:

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Sociedad emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 45.300 miles de euros a 20,7 años, desembolsado por un importe neto de gastos de formalización de 43.438 miles de euros el día 25 de mayo de 2016 (44.257 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). El bono devenga un tipo de interés del 4,20%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, la Sociedad procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta la fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda y el RCSD Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y la Cuenta de Capex estén totalmente dotadas;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera Amortizaciones Anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de Vencimiento Anticipado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Magacela Solar 1, S.A.

Con fecha 30 de septiembre de 2009, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Barclays Bank, S.A. y BNP Paribas, S.A., por importe total de 44.000 miles de euros, correspondiendo 22.000 miles de euros a Barclays Bank S.A. y 22.000 miles de euros a BNP Paribas S.A., destinados a la financiación de la adquisición de una planta solar fotovoltaica.

Con fecha 24 de julio de 2017, la Sociedad emitió un “Bono de Proyecto” por importe nominal de 47.100 miles de euros a 20 años, desembolsado el día 24 de julio de 2017. El bono devenga un tipo de interés del 3,679%, con liquidaciones semestrales. Con dicha emisión, la Sociedad procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta la fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) y el RCSD Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x; de igual forma, el Ratio de Cobertura de la vida del Bono debe ser como mínimo 1,25x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, la Cuenta Operativa y la Cuenta de Capex estén dotadas en sus saldos mínimos;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera Amortizaciones Anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de Vencimiento Anticipado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Planta Solar Puertollano 6, S.A.

Con fecha 7 de julio de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Bankinter, por importe total de 20.000 miles de euros, destinados a la financiación de la adquisición de la planta solar fotovoltaica. El préstamo devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses más 3,25%, con liquidaciones semestrales. El contrato de préstamo estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento de determinados ratios financieros (Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, el cual debe ser al menos 1,15x, Ratio de Fondos Propios sobre Fondos Ajenos, el cual debe ser al menos 30/70 y Ratio de Fondos Propios sobre Deuda Senior, el cual deber ser al menos 40/60), o de otras obligaciones.

Con fecha 28 de febrero de 2017, la Sociedad emitió un "Bono Proyecto" por importe nominal de 45.100 miles de euros a 20 años. El bono devenga un tipo de interés del 3,75%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, la Sociedad procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta la fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda, el cual debe ser al menos de 1,20x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante, revisado por el auditor.

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, evidenciado por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y la Cuenta de Capex estén totalmente dotadas;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera Amortizaciones Anticipadas; y

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de Vencimiento Anticipado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Natelu,S.A. y Yarnel, S.A.:

Con fecha 12 de septiembre de 2017, el Grupo cerró dos operaciones de financiación con Corporación Interamericana de Inversiones (ICC) miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la construcción, operación y mantenimiento de dos parques de energía solar fotovoltaica ubicados en Uruguay (Natelu y Yarnel).

El importe total de la operación de financiación asciende a US$ 25 millones. La planta solar Natelu incluye un préstamo senior de la CII de US$6,1 millones y un co-préstamo de US$6,1 millones del Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado de las Américas (C2F), un fondo de US$ 250 millones que co-financia proyectos del sector privado de mitigación de los efectos del cambio climático en la región. El parque Yarnel recibirá US$6,4 millones del capital de la CII y US$6,4 del C2F. El paquete de financiación tiene un plazo de 18 años.

Solaria Casiopea, S.A.:

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Sociedad Solaria Casiopea emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 9.200 miles de euros a 22,8 años, desembolsado el día 22 de diciembre de 2017. El bono devenga un tipo de interés del 4,15%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, la Sociedad procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta la fecha y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, la Cuenta Principal y la Cuenta de Capex estén dotadas en sus saldos mínimos;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera Amortizaciones Anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de Vencimiento Anticipado.

- Que se haya completado la fusión.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Sardegna Agrienergia Uno, S.r.l.

Con fecha 28 de octubre de 2011, la sociedad filial Sardegna Agrienergia Uno, S.r.l. firmó un contrato de préstamo en la modalidad de Project Finance con una entidad financiera, ascendiendo el principal del préstamo a 18.300 miles de euros, destinados a la financiación de la adquisición de dos plantas solares fotovoltaicas. La duración del préstamo se estableció en 17 años, siendo la fecha de vencimiento el 30 de junio de 2028. Con fecha 20 de marzo de 2012, la sociedad y las entidades financieras firmaron una adenda al contrato de préstamo, a través de la cual se modificó el calendario de amortización existente hasta esa fecha. Para cubrir las fluctuaciones de los tipos de interés relativos a estos préstamos, la Sociedad contrató una operación de cobertura de tipo de interés (Nota 16.4).

Serre UTA 1, Societá Agricola, S.r.l.

Con fecha 15 de septiembre de 2010, la sociedad filial Serre UTA 1, Societá Agricola, S.r.l. firmó un contrato de préstamo en la modalidad de Project Finance con una entidad financiera ascendiendo el principal del préstamo a 23.000 miles de euros, destinados a la financiación de la adquisición de una planta solar fotovoltaica. La duración del préstamo se estableció en 18 años, siendo la fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2028. Con fecha 22 de diciembre de 2015, la sociedad y la entidad financiera firmaron una adenda al contrato de préstamo, a través de la cual se modificó el calendario de amortización existente hasta esa fecha, pasando la fecha de vencimiento del préstamo a ser junio de 2028. Para cubrir las fluctuaciones de los tipos de interés relativos a estos préstamos, la Sociedad contrató una operación de cobertura de tipo de interés (Nota 16.4).

Solaria Lyra, S.r.l.:

Con fecha 14 de febrero de 2019, la Sociedad ha refinanciado su cartera de proyectos en Italia a través de un Project Finance formalizado con Banco Santander por importe de 52.172 miles de euros a 11,2 años, cancelando de esta forma los prestamos anteriormente mencionados de Sardegna Agrienergia Uno, S.r.l y Serre UTA 1, Societá Agricola, S.r.l. . La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 3 meses + 2,50%, con liquidaciones trimestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés. Con dicha emisión, la Sociedad ha procedido a cancelar los préstamos existente con entidades de crédito vigentes hasta la fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda y el RCSD Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que no haya saldos pendientes de pago en cuanto a la financiación de Cuenta de Reserva al Servicio de la Deuda

- Que la cuenta de Mantenimiento esté dotada por el importe exigido

- Que no se haya producido un supuesto de Vencimiento Anticipado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

CFV Triangulum Australe, S.L.

Con fecha 18 de julio de 2019, la Sociedad ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 8 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con Natixis S.A por importe de 132.570 miles de euros a 15 años. La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 2%, con liquidaciones semestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Histórico y Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,10x;

- Que se esté en cumplimiento con un ratio de deuda-equity no superior a 75%

- Que la cuenta de Mantenimiento y la Cuenta de Reserva al Servicio de la deuda estén dotada por el importe exigido

- Que no se haya producido un supuesto de Vencimiento Anticipado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Via Lactea Fotovoltaica, S.L.

Con fecha 12 de Noviembre de 2019, la Sociedad ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 4 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con Banco de Sabadell S.A por importe de 57.000 miles de euros a 16 años. La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 2,15%, con liquidaciones semestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Histórico y Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que no se haya producido un supuesto de Vencimiento Anticipado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

16.2 Subvenciones

Dado que el inmovilizado al que está asociado el importe de la subvención se encuentra totalmente amortizado, durante el presente ejercicio la Sociedad ha reconocido como ingresos por subvenciones recibidas 2.215 miles de euros en el ejercicio 2019 (62 miles de euros a 31 de diciembre 2018).

16.3 Arrendamiento financiero

Los principales contratos de arrendamiento financiero suscritos por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Tipo de contrato	Sociedad	Prestamista original	Fecha del contrato inicial	Fecha de vencimiento final	Importe inicial del préstamo (miles de euros)	Importe a 31/12/2019 (miles de euros)	Importe a 31/12/2018 (miles de euros)	No Corriente a 31/12/2019 (miles de euros)	Corriente a 31/12/2019 (miles de euros)
Arrendamiento Financiero	Solaria Energía y Medioambiente	Credit Agricole	13/12/2010	07/06/2023	3.000	1.109	1.367	855	254
Arrendamiento Financiero	Marche	Natixis, Monte dei Paschi di Siena y Ubi Leasing	09/02/2011	09/02/2029	14.015	-	7.973	-	-
Terrenos – aplicación NIIF16		Varias entidades				22.918	11.143	21.609	1.309
Total						**24.027**	**20.483**	**22.464**	**1.563**

El desglose por vencimientos de los préstamos por arrendamientos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de euros)	2019	2018
Hasta un año	1.563	1.588
Entre 1 y 5 años	7.400	7.942
Más de 5 años	15.064	10.953
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	**24.027**	**20.483**

El detalle de los contratos de arrendamiento financiero más significativos al cierre del ejercicio es el siguiente:

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. - Credit Agricole

Con fecha 13 de diciembre de 2010 la Sociedad adquirió bajo la modalidad de arrendamiento financiero elementos de maquinaria relacionada con la producción de células de la fábrica de Puertollano. Dicho contrato fue firmado con la entidad financiera Credit Agricole Leasing y Factoring por un importe de 3.000 miles de euros, su duración es de 7 años y el tipo de interés nominal aplicado es del 4,8%.

Con fecha 7 de junio de 2016, la Sociedad Dominante y la entidad bancaria Credit Agricole procedieron a la firma de la novación no extintiva del contrato de arrendamiento financiero cuyo importe en esa fecha ascendía a 2,3 millones de euros. A través de dicha novación, se extiende la fecha de vencimiento del contrato al 7 de junio de 2023, devengando un tipo de interés del 2,95%. Los importes pendientes de pago son los que figuran a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Marche, S,r.l.

Con fecha 2 de septiembre de 2011, la sociedad filial Marche Energía, S.r.l. firmó un contrato de leasing con tres entidades financieras ascendiendo el principal a 14.015 miles de euros, destinados a la financiación de la adquisición de cuatro plantas solares fotovoltaicas. La duración del leasing se estableció en 18 años, siendo la fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2029. Con fecha 24 de julio de 2013, la sociedad y las entidades financieras firmaron una adenda al contrato de leasing, regularizando la situación de atrasos en el pago de cuotas producida en los meses anteriores. Para cubrir las fluctuaciones de los tipos de interés relativos a estos préstamos, la Sociedad contrató una operación de cobertura de tipo de interés (Nota 16.4).

Con fecha 14 de febrero, la Sociedad Solaria Lyra,S.r.l refinanció su cartera de proyectos en Italia a través de un Project Finance formalizado con Banco Santander por importe de 52.172 miles de euros a 11,2 años, cancelando de esta forma el arrendamiento financiero que mantenía la Sociedad Marche Energía, S.R.L.

16.4 Derivados y Otros

Las operaciones que realiza el Grupo la exponen a riesgos financieros, principalmente al riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de estos riesgos y de acuerdo con la política de gestión de los mismos, el Grupo tiene contratados varios derivados financieros.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés y los tipos de cambio futuros, se reflejan en pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2019	2018
Deudas a largo plazo – Derivados	2.300	2.103
Deudas a corto plazo – Derivados	809	778
	3.109	**2.881**

Con la emisión de los "Bono Proyecto" y "Project Finance" indicados en la Nota 16.1, el Grupo llevó a cabo la reestructuración de su financiación bancaria con el objetivo de financiarse mediante una emisión a tipo fijo. De esta forma, la antigua deuda bancaria cambió de naturaleza pasando a ser una emisión de bonos senior garantizados con nuevos proveedores de capital. En la fecha de reestructuración, tanto Globasol Villanueva 1, S.A., como Magacela Solar 1, S.A., Planta Solar Puertollano 6, S.A., Marche Energía, S.R.L., Serre UTA Società Agricola, S.R.L. y Sardegna Agrienergia Uno, S.R.L. mantenían en patrimonio neto, el cambio de valor acumulado de los swaps (por la parte efectiva) desde el inicio de las coberturas, las cuales pueden considerarse un tipo de cobertura dinámica que se adapta a los cambios en el elemento cubierto. Siguiendo la documentación inicial de las coberturas y siguiendo lo establecido en la NIC 39, en esta segunda cobertura (la cobertura de la TIR del nuevo préstamo) el importe diferido en Patrimonio Neto en la fecha de emisión de la nueva deuda a tipo fijo, que es la misma fecha en la que se cancela en swap, se descargará del Patrimonio Neto, no en el momento de emisión de la deuda cubierta, sino a lo largo del período en el que se reconocen de intereses de la misma.

El desglose de estas operaciones de cobertura es como sigue:

	Nocional		Valor razonable	
(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Permuta financiera de tipo de interés – Marche	-	7.973	-	557
Permuta financiera de tipo de interés – Serre Uta	-	10.848	-	1.235
Permuta financiera de tipo de interés – SAE	-	9.150	-	1.087
Permuta financiera de tipo de interés – Solaria Lyra,SRL	49.460	-	1.312	-
Permuta financiera de tipo de interés – CFV Triangulum Australe,S.L.	88.167	-	1.626	-
Permuta financiera de tipo de interés – Vía Láctea Fotovoltaica,S.L.	11.980	-	171	-
	149.607	**27.971**	**3.109**	**2.879**

Solaria Lyra, S.r.l., Vía Láctea Fotovoltaica, S.L y CFV Triangulum Australe, S.L.

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a los préstamos vigentes, las siguientes Sociedades tienen contratadas operaciones de cobertura de tipo de interés, cuyas características principales son las siguientes:

	Solaria Lyra, S.r.l	CFV Triangulum Australe, S.L.	Vía Láctea Fotovoltaica,S.L.
Importe nocional inicial (miles de euros)	49.460	88.167	11.980
Fecha de vencimiento	30/04/2030	30/06/2034	30/06/2027
Tipo de interés	0,447%	0,71%	0,487%
Vencimiento del nocional del derivado	Trimestralmente	Semestralmente	Semestralmente

Los ejercicios en los que se espera que los flujos de efectivo de la permuta financiera ocurran y afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

(Miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
Año 2019	-	735
Año 2020	256	616
Año 2021	256	518
Más de cinco años	2.597	1.451
	3.109	**3.320**

16.5 Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

	1 de enero de 2019	Flujos de efectivo	Aplicación IFRS 16	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2019
Préstamos y créditos	50.423	134.820	-	-	185.243
Obligaciones y Bonos	132.996	5.658	-	-	138.654
Arrendamiento financiero	20.843	(2.977)	6.161	-	24.027
Derivados	2.881	(2.881)	-	3.109	3.109
Total pasivos por actividades de financiación	**207.143**	**134.620**	**6.161**	**3.109**	**351.033**

	1 de enero de 2018	Flujos de efectivo	Aplicación IFRS 16	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2018
Préstamos y créditos	37.235	13.188	-	-	50.423
Obligaciones y Bonos	144.308	(11.312)	-	-	132.996
Arrendamiento financiero	10.118	(418)	11.143	-	20.843
Derivados	733	2.304	-	(156)	2.881
Total pasivos por actividades de financiación	**192.394**	**3.524**	**9.700**	**(156)**	**207.143**

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Pasivos no Corrientes	**2.060**	**1.523**
Deudas con terceros	2.060	1.523
Pasivos Corrientes	**51.931**	**421**
Proveedores	46.701	232
Acreedores varios	2.251	182
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	655	-
Anticipos de clientes	7	7
Otros pasivos financieros	2.317	-
	53.991	**1.944**

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene pendiente satisfacer, de acuerdo con las condiciones del contrato de adquisición de Sardegna Agrienergia 1, S.r.l., un importe de 1,1 millones de euros, cuyo vencimiento se estima en abril de 2020.

Por otro lado, mantiene una deuda por importe de 1.077 miles de euros correspondiente a la compra de los terrenos de Medda Giuseppe y Pinna Giuseppino.

18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Activos por impuesto diferido	52.809	32.755
Activos por impuesto corriente	1.847	2.566
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.284	1.079
	56.940	**36.400**
Pasivos por impuesto corriente	823	1.129
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**984**	**369**
IRPF	372	226
Seguridad Social	249	69
Impuesto a la Energía	363	74
	1.807	**1.498**

Desde el ejercicio 2010 la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo la misma la cabecera del Grupo. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro ejercicios desde la fecha de presentación de los impuestos.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante o sus sociedades dependientes.

18.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2019 y 2018 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2019	2018
Resultado antes de Impuestos	**5.834**	**7.443**
Al tipo establecido en España (25%)	(1.458)	(1.861)
Otros ajustes	(560)	(246)
Reconocimiento Activo por Impuesto Diferido por Bases Imponibles Negativas	20.055	16.010
Impuesto sobre Beneficios	**18.037**	**13.903**

El detalle de las bases imponibles negativas del grupo fiscal cuya Sociedad Dominante es Solaria Energía y Medioambiente, S.A., es el siguiente:

	Miles de euros	
Ejercicio de generación	2019	2018
2011	58.453	58.986
2012	23.485	23.486
2013	59.514	59.523
2014	2.270	2.270
	143.722	**144.265**

Las Bases imponibles negativas pendientes de compensar de la Sociedad antes de entrar en el grupo fiscal ascienden a 10.957 miles de euros, igual que al cierre del ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo fiscal en España, acogiéndose a lo establecido en el apartado 1 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y siéndole de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012 presenta créditos fiscales registrados por este concepto que se desglosan del modo siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
Ejercicio de generación	2019	2018
2013	1.410	2.045
2014	1.744	1.744
	3.154	**3.789**

En base al Real Decreto-ley 12/2012, que se aprobó el 30 de marzo de 2012, y que posteriormente fue modificado por el Real Decreto-ley 20/2012, por el que se introduce la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros, la Sociedad dominante del Grupo Fiscal, considera que los créditos impositivos por gastos financieros surgidos durante los ejercicios 2012 a 2017 previsiblemente van a poder ser compensados con las rentas impositivas que concluyan en los años inmediatos y sucesivos al ejercicio en que se originaron. Por lo que el grupo fiscal ha procedido a registrar contablemente dichos créditos impositivos y se desglosan del modo siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
Ejercicio de generación	2019	2018
2012	3.629	3.629
2013	3.467	3.467
2014	3.136	3.136
2015	816	816
2016	742	742
2017	552	552
2018	1.325	-
	13.667	**12.342**

Los importes pendientes de revertir por este mismo concepto correspondiente a los ejercicios anteriores a la formación del grupo fiscal a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 18.259 miles de euros, sin cambios en comparación con el ejercicio anterior.

Adicionalmente, el Grupo Fiscal tenía deducciones pendientes de aplicar por 6.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (6.902 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) para las que se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido. El detalle de estas deducciones es el siguiente:

	Miles de euros	
Ejercicio de generación	2019	2018
2008	441	441
2009	6.373	6.446
2010	15	15
	6.829	**6.902**

Con las incorporaciones en el Grupo fiscal en España de los 400 MW, han mejorado significativamente las perspectivas, el plan de negocios y las proyecciones fiscales del Grupo en España. En consecuencia, el Grupo ha procedido a actualizar sus proyecciones fiscales: - Como resultado de dicha actualización, en los próximos ejercicios los Administradores estiman que se recuperarán créditos fiscales y diferencias temporarias de activo por importe total de 52.8 millones de euros (teniendo en cuente el horizonte temporal la vida útil de las Plantas Fotovoltaicas).

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2019				
Activos por impuesto diferido				
Cobertura de flujos de efectivo	2.968	(2.190)	-	777
Bases imponibles negativas y diferencias temporarias	29.787	22.245	-	52.032
	32.755	20.055	-	52.809
	32.755			**52.809**
Ejercicio 2018				
Activos por impuesto diferido				
Cobertura de flujos de efectivo	2.010	958		2.968
Bases imponibles negativas y diferencias temporarias	14.735	15.052		29.787
	16.745	16.010		32.755
	16.745			**32.755**

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1 Ingresos ordinarios

19.1.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se encuentra recogido en la información financiera por segmentos (véase nota 5). Los ingresos del Grupo distribuidos por países en los ejercicios 2019 y 2018 son según el siguiente detalle:

(Miles de euros)	2019	2018
España	22.252	22.196
Italia	8.237	8.050
Latam y Otros	2.684	2.681
Corporativo	1.367	864
	34.540	**33.791**

19.1.2 Otros ingresos y trabajos realizados para su activo

(Miles de euros)	2019	2018
Otros ingresos	2.614	1.740
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.169	3.120
	6.783	**4.860**

19.2 Trabajos realizados por otras empresas

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Trabajos realizados por otras empresas	-	1.635
	-	**1.635**

19.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salaries	4.919	2.737
	4.919	2.737
Cargas sociales		
Seguridad social	866	443
	866	443
	5.785	**3.180**

El incremento de gastos de personal se corresponde al desarrollo del plan de negocio de la compañía, la cual ha incrementado significativamente la potencia instalada en España.

En principio, para posteriores ejercicios, no se preveen incrementos significativos de la plantilla.

19.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Arrendamientos	176	124
Reparaciones y conservación	660	519
Servicios profesionales independientes	1.976	936
Transportes	3	-
Primas de seguros	601	849
Servicios bancarios	67	29
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3	9
Suministros	247	308
Otros servicios	890	823
Otros tributos	1.633	1.786
	6.256	**5.383**

19.5 Subvenciones incorporadas al resultado

Con fecha 17 de enero de 2006 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio notificó a la Sociedad la concesión de una subvención por importe de 4.546 miles de euros para el proyecto "Puesta en marcha de una planta destinada a la fabricación de módulos solares térmicos y células fotovoltaicas". La subvención fue cobrada en 2008 y 2010, y estaba condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones, principalmente relacionadas con la ejecución de inversiones y la creación de empleo, clasificada en los estados financieros principalmente como inmovilizado en curso.

El tratamiento contable aplicado a dicha operación, indicado y desglosado en la nota 16.2, es el relativo a las subvenciones reintegrables de capital. En este sentido, primero se desglosaron los costes asociados a la ejecución de inversiones y a la creación de empleo. Una vez hecho esto, se calculó la parte proporcional del valor de la subvención asignable a cada uno de dichos conceptos. La parte asignable a la ejecución de inversiones (la más significativa), se imputa a resultados a medida que se amortizan los activos financiados (instalaciones técnicas – plantas solares, con 25 años de vida útil estimada). La parte asignable a la creación de empleo se ha imputado a resultados durante los 4 años de condición de mantenimiento establecida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (dicha condición quedó cumplida y vencida ya en 2011).

El grado de cumplimiento referente a este proyecto es absoluto, según se recoge tanto en el informe de revisión de cuenta justificativa de subvenciones realizado por un tercero independiente, como en la acreditación del Acta de Certificación expedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 15 de abril de 2010.

No existe riesgo alguno en cuanto a la devolución del importe ya cobrado de dicha subvención. El proyecto está cerrado y certificado. El importe registrado en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2019 asciende a 2.215 miles de euros (61 miles de euros en 2018).

19.6 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Intereses de terceros y otras regularizaciones	473	31
	473	**31**

19.7 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Intereses por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.2)	-	761
Intereses por deudas con terceros	11.110	10.315
	11.110	**11.076**

19.8 Deterioros y Reversiones, resultados por enajenaciones y otros

(Miles de euros)	2019	2018
Otros deterioros y regularizaciones (Nota 10)	(421)	(94)
Deterioros y reversiones Inmovilizado Material (Nota 8)	(183)	2.626
Diferencia negativa de consolidación (Nota 6)	-	1.007
	(604)	**3.539**

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
DTL Corporación, S.L.	Sociedad dominante directa

20.1 Saldos con empresas vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante directa
Ejercicio 2019	
Deudas con entidades vinculadas a largo plazo	-
TOTAL PASIVO	**-**

(Miles de euros)	Sociedad dominante directa
Ejercicio 2018	
Deudas con entidades vinculadas a largo plazo	10.287
TOTAL PASIVO	**10.287**

A lo largo del ejercicio 2019 la Sociedad ha procedido a amortizar la deuda que mantenía con DTL Corporación, S.L. por importe de 10.287 miles de euros.

De acuerdo con el plan estratégico del Grupo Solaria y a fin de su cumplimiento, se acordó la amortización del capital pendiente a lo largo del ejercicio 2019.

20.2 Transacciones con empresas vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con entidades vinculadas es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante directa
Ejercicio 2019	
Servicios exteriores – Alquileres	(176)
Gastos financieros (Nota 19.7)	-
Ejercicio 2018	
Servicios exteriores – Alquileres	(124)
Gastos financieros (Nota 19.7)	(761)

Las oficinas que la Sociedad dominante ocupa, sitas en Madrid y en las que tiene instaladas sus operaciones y domicilio desde julio de 2009, son propiedad de DTL Corporación, S.L. El contrato de arrendamiento, de fecha 1 de abril de 2009, establece la duración del arrendamiento por plazos de un año, prorrogable a instancias del Arrendatario (Solaria) sin necesidad de comunicación previa para los dos primeros años de prórrogas. A partir del tercer año, el contrato queda renovado mediante la comunicación al arrendador con un mes de antelación. En concepto de arrendamiento de dichas oficinas, la Sociedad dominante ha satisfecho la cantidad de 176 miles de euros durante 2019 (124 miles de euros durante el ejercicio 2018).

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

20.3 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad Dominante es el siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Administradores	488	450
Alta dirección	780	699
	1.268	**1.149**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad Dominante no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

21 GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El siguiente cuadro incluye los ingresos y los datos sobre las acciones utilizados para los cálculos de las ganancias diluidas por acción:

(Miles de euros)	2019	2018
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante;		
Por operaciones continuadas	23.871	21.346
Por operaciones interrumpidas	-	-
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante para las ganancias básicas	**23.871**	**21.346**
Nº medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación	124.950.876	116.710.905
Ganancia / (Pérdida) básica por acción (euros por acción)	**0,19**	**0,18**
Ganancia / (Pérdida) básica por acción por operaciones continuadas (euros por acción)	**0,19**	**0,18**

No ha habido ninguna otra transacción con acciones ordinarias entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de formulación de los mismos.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Estructura del personal

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2019					
Ingenieros	43	7	50	42	-
Licenciados	9	6	15	13	-
Personal de administración y operarios	6	2	8	7	-
	58	**15**	**73**	**62**	**-**
Ejercicio 2018					
Ingenieros	22	3	25	19	-
Licenciados	15	1	16	14	-
Personal de administración y operarios	7	1	8	8	-
	44	**5**	**49**	**41**	**-**

22.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2019	2018
Servicios de auditoría	214	135
Otros servicios relacionados con la auditoria	32	7
Otros servicios	42	55
	288	**197**

22.3 Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Por todo lo anterior, los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental en el 2019 ni en el 2018.

22.4 Seguros de caución y avales bancarios

El Grupo tiene pasivos contingentes por seguros de caución, avales bancarios y otras garantías relacionadas con el desarrollo de nuevas plantas por importe de 320.147 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (81.800 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). El Grupo no prevé que surja pasivo o contingencia alguna como consecuencia de los mencionados avales.

22.5 Garantías

i) Garantía en contratos de operación y mantenimiento

Existe una garantía de disponibilidad de la planta establecida en los contratos de mantenimiento, con penalizaciones sobre los ingresos establecidos en dichos contratos, en caso de no haber alcanzado dicha garantía.

ii) Garantía en contratos de venta de módulos.

La Sociedad dominante ofrece a todos sus clientes un certificado de garantía estándar para los módulos fotovoltaicos y contratos de EPC que comprende garantía por defecto de materiales o fabricación y garantía de potencia.

Durante un periodo que comprende de los 3 a los 10 primeros años, la Sociedad dominante garantiza que sus módulos se encuentran libres de defectos en sus materiales o en su fabricación que impidan su normal funcionamiento en condiciones correctas de utilización, instalación y mantenimiento. En caso contrario, la Sociedad se obliga a sustituir o reparar el módulo defectuoso.

Desde la fecha de venta del módulo, la Sociedad dominante garantiza una potencia mínima de salida según las especificaciones técnicas del contrato, entregando módulos por el equivalente de la potencia perdida, que reparará o reemplazará, según el siguiente detalle:

Años desde la fecha de suministro	Potencia de salida garantizada
Hasta 25 años	80%
Hasta 10 años	90%

La Sociedad dominante estima que no surgirán pasivos por las garantías otorgadas dado que la experiencia histórica ha puesto de manifiesto que no se han producido pagos significativos por este concepto ni se espera que surjan en el futuro, dado que la gran mayoría de estas garantías ya han vencido.

iii) Garantías en contratos EPC (intragrupo)

La Sociedad desarrolla contratos EPC con sociedades del mismo grupo a los que otorga garantías standard en ese tipo de contratos.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2017 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	63	32
Ratio de operaciones pagadas	63	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	62	30
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	134.310	16.839
Total pagos pendientes	49.476	933

23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, la cual emplea derivados para cubrir los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la sociedad dominante. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo.

23.1 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial del crédito adecuado, en el caso de las Plantas Fotovoltaicas instaladas antes de 2019 los clientes principales son la CNMC y GSE (Nota 5) y en el caso de las Plantas de nueva instalación se firman PPA donde el cliente final es de alta solvencia. Las operaciones con instrumentos financieros derivados y las operaciones al contado solamente se formalizaron con entidades financieras de alta calidad crediticia y que disponían de pólizas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el Departamento Financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores. El Grupo no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos y circunstancias excepcionales.

El saldo neto de cuentas a cobrar de clientes terceros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta unos vencimientos a futuro de acuerdo con la siguiente tabla:

(Miles de euros)	De 0 a 90 días	De 90 a 180 días	Menos de un año	Total deuda
Saldo de clientes terceros 2019 (Nota 9)	13.721	670	-	**14.391**
Saldo de clientes terceros 2018 (Nota 9)	8.446	822	-	**9.268**

Dentro del total del saldo de cuentas a cobrar de 31 de diciembre 2019 y 2018 existe una provisión por deterioro por importe de 6.091 miles de euros y 5.670 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

23.2 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano en el caso de las plantas de Uruguay. En este caso, el riesgo de tipo de cambio se minimiza con la cobertura natural de realizar todas las transacciones, incluyendo la financiación en dólares americanos, quedando como único resultado sin cubrir las propias distribuciones de dividendos.

También surge riesgo de tipo de cambio en las compras ciertos equipos (módulos fotovoltaicos fundamentalmente) que también se realizan en dólares americanos. En este caso se suelen contratar coberturas a plazo para cubrir el riesgo de tipo de cambio

La divisa diferente del euro en que principalmente opera el Grupo es el dólar americano.

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de venta de la energía a mercado. La dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante un análisis de la posible firma de contratos con precio cerrado (PPA).

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencian a un tipo de interés variable. Todas las deudas con entidades de crédito del Grupo a tipo de interés variable estaban denominadas en euros.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo cuando las condiciones del acuerdo así lo aconsejan, mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura de deuda de Solaria es la siguiente:

(Miles de euros)	2019	2018
Deuda a tipo de interés fijo	137.289	143.932
Deuda a tipo de interés variable	186.608	39.846
Total	**323.897**	**183.419**

23.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas han ocurrido los siguientes hechos significativos:

- Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. comunica que, ha llegado a un principio de acuerdo con el banco alemán BayernLB para la financiación a largo plazo de 105MW asociados al acuerdo de compraventa de electricidad a largo plazo (PPA) firmado con Alpiq en diciembre 2019.

 Este acuerdo contempla también la participación prevista del banco de desarrollo alemán KfW, sujeto a la aprobación de sus comités.

 El desembolso está sujeto a la finalización con éxito de la due diligence de los proyectos (incluida la finalización satisfactoria de toda la documentación) y a la aprobación final de los comités de inversión y de riesgos del banco.

 Se espera que la financiación se articule bajo la modalidad de Project Finance por un importe de alrededor de 57M EUR.

 Se espera que las plantas estén conectadas a la red eléctrica a lo largo de 2020.

- El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día 12 de febrero de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

 - Crear una Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG, que asume las competencias en esta materia.

 - Designar como miembros de la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG a los siguientes consejeros:

 - Dña. Elena Pisonero Ruiz (Independiente)

 - D. Manuel Azpilicueta Ferrer (Otro externo)

 - D. Carlos Abad (Independiente)

 Los miembros del Consejo de Administración han designado a D. Manuel Azpilicueta como presidente de la misma.

- Aprobar una Política ESG y actualizar el Código de ética empresarial, reforzando su aplicación con la creación de un Comité de Ética, Cumplimiento y ESG interno.

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes

ANEXO I

(Expresado en miles de euros)

(Miles de euros) - 2019		%	%	valor en libros					
Participación	Domicilios fiscales	Participación Directa	Participación Indirecta	Coste	Capital	Reservas	Resultado 2019	Resultado negativos ej. anteriores	Total
Planta Solar Puertollano 4, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	-	3	-	(5)	(74)	-
Planta Solar Puertollano 6, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	2.051	103	13.203	653	(9.174)	5
Planta Solar Puertollano 8, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	-	3	31	(1)	(354)	-
Pronature, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	6%	94%	47	50	-	(32)	(37)	-
Planta Solar Puertollano 10, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(346)	(9)	-
Planta FV 3, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	0%	100%	-	3	-	(262)	(6)	-
Planta FV 4, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	-	3.010	717	-	(38)	-
Solaria energía y generación renovables, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	0%	80.807	1.965	107.562	12.925	(20.202)	102
Ellasona solar energía LLC (*)	350 Sygrou Av. 17674 Atenas-Grecia		100%	848	448	-	90	-	
Solaria energía y proyectos internacionales, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	-	3	514	()	(688)	-
Magacela solar 1, S.A.U.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	4.656	1.509	936	846	(1.691)	2
Solaria casiopea, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	60	60	(2.175)	141	-	(2)
Lerapa investments, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(193)	(7)	-
Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L. *	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	0%	3	3	(1)	(1)	(1)	
Guleve investments, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	4	(278)	-	-
Globasol villanueva 1, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	--	100%	9.100	795	9.963	733	(5.243)	6
Solaria Italia, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	100%	-	-	10	407	-	(813)	-
Marche energía, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	10	1.718	(544)	(1.308)	-
Ollastra energía, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	10	287	(1.485)	-	(1)
Solaria Brasil, S.R.L. (*)	Alameda Santos 2224, Conjunto 82, Sao Paulo	-	55%	-	-	-	-	-	-
Natelu, S.A.	Ituzaingo, 1393- Montevideo	-	100%	1.951	2	1.352	(273)	(279)	1
Yarnel, S.A.	Ituzaingo, 1393- Montevideo	-	100%	1.990	2	1.352	(344)	(380)	1
Planta mesosolar 1, S.A.	Ciudad de Mexico Distrito Federal	-	100%	-	2	-	-	-	-
Planta mesosolar 2, S.A.	Ciudad de Mexico Distrito Federal	-	100%	-	2	-	-	-	-
Serre uta S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	10	6.649	355	-	7
Sardegna Agrienergia UNO SRL	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	1.350	24	290	245	2
Prodigy Orbit LDA	Rua do Alecrim,26 Lisboa	-	100%			-	-	(26)	-
Satellite Horizon LDA	Rua do Alecrim,26 Lisboa	-	100%			-	-	(23)	-
Planta FV100,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(522)	-	(1)
Solaria Lyra, S.r.l.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	5.676	10	5.488	919	178	7
Planta FV101,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(566)	-	(1)
Planta FV102,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(309)	-	-
Planta FV103,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV104,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(346)	-	-
Planta FV105,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(1)	-	-
Planta FV106,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3		3	(1)	-	-
Planta FV107,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(208)		-
Planta FV108,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV109,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV110,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV111,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV112,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV113,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV114,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(1)	-	-
Planta FV115,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	(1)	-	-
Planta FV116,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	(1)	-	-
Planta FV117,S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	-	-	(1)	-	-
Vía Láctea Fotovolaica, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	50	-	-
CFV Triangulum Australe, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	952	-	1
Planta FV118, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV119, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV120, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV121, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-		-
Planta FV122, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV123, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes

ANEXO I

(Expresado en miles de euros)

(Miles de euros) - 2019 Participación	Domicilios fiscales	% Participación Directa	% Participación Indirecta	valor en libros Coste	Capital	Reservas	Resultado 2019	Resultado negativos ej. anteriores	Total
Planta FV124, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3		-	-	-
Planta FV125, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV126, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV127, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV128, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV129, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV130, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV131, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV132, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV133, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV134, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Planta FV135, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	3	3	-	-	-	-
Solaria Promozione E Sviluppo Fotovolaico s.r.l.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	10	10	-	(1)	-	-
Solaria Services Italia s.r.l.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	10	10	-	91	-	-
Solaria Ingeniería y Construcción Fotovoltaica, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3		2.071	-	2

(*) Sociedades controladas conjuntamente con un tercero en cada caso.

Ninguna de las empresas del grupo en las que la sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes

ANEXO I

(Expresado en miles de euros)

(Miles de euros) 2018 Participación	Domicilios fiscales	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Coste	Capital	Reservas	Valor en libros Resultado 2018	Resultado negativos ej. anteriores	Total
Planta Solar Puertollano 4, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3	-	(39)	(34)	(70)
Planta Solar Puertollano 6, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	103	13.203	797	(9.970)	4.132
Planta Solar Puertollano 8, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3	31	(20)	(334)	(320)
Pronature, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	50	33	23	(48)	58
Planta Solar Puertollano 10, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3		(1)	(15)	(13)
Planta FV 3, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3		(1)	(6)	(4)
Planta FV 4, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3	1.020	12	(352)	683
Solaria energía y generación renovables, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	80.807	1.965	103.932	4.234	(24.435)	85.696
Ellasona solar energía LLC (*)	2 Mesogion Ave. Athens		100%		448	793	(2)	-	1.239
Solaria energía y proyectos internacionales, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-	3	3	514	55	(743)	(171)
Magacela solar 1, S.A.U.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	1.509	1.248	860	(2.673)	944
Solaria casiopea, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	60	-	55	(6)	109
Lerapa investments, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	-	(1)	2
Ranti investments, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	-	(1)	2
Guleve investments, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%	-	3	-	-	(1)	2
Globasol villanueva 1, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	--	100%	-	795	9.259	704	(5.243)	5.515
Solaria Italia, S.R.L.	Largo F. Richini, 6 Milan	100%	-	-	10	406	-	(812)	(396)
Marche energía, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	10	7.297	736	(7.527)	516
Ollastra energía, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	10	400	(136)	(20)	254
Solaria Brasil, S.R.L. (*)	Alameda Santos 2224, Conjunto 82, Sao Paulo	-	55%	-	-	-	-	-	-
Natelu, S.A.	Ituzaingo, 1393- Montevideo	-	100%	-	2	1.451	(308)	(60)	1.085
Yarnel, S.A.	Ituzaingo, 1393- Montevideo	-	100%	-	2	1.533	(432)	(116)	987
Planta mesosolar 1, S.A.	Ciudad de Mexico Distrito Federal	-	100%	3	3	-	(11)	(19)	(27)
Planta mesosolar 2, S.A.	Ciudad de Mexico Distrito Federal	-	100%	3	3	-	(11)	(19)	(27)
Serre uta S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%	-	10	7.316	1.605	-	8.931
Sardegna Agrienergia UNO SRL	Via Filippo Cinini, 111 Roma		100%	-	1.350	97	543	-	1.990
Prodigy Orbit LDA.	Rua do Alecrim, 26 Lisboa		100%	-	1		()	-	1
Satellite Horizon LDA.	Rua do Alecrim, 26 Lisboa		100%	-	1		()	-	1
Planta FV100, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Solaria Lyra, S.r.l.	Via Babuino, 51 Roma		100%	-	10	-	-	-	10
Planta FV101, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV102, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV103, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV104, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV105, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV106, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV107, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV108, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV109, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV110, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV111, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV112, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV113, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV114, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV115, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV116, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3
Planta FV117, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid		100%	-	3	-	-	-	3

(*) Sociedades controladas conjuntamente con un tercero en cada caso.

Ninguna de las empresas del grupo en las que la sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2019

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado
31 de diciembre de 2019

SITUACIÓN Y CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante Solaria o la Sociedad), se constituyó el 27 de noviembre de 2002, por un periodo de tiempo indefinido.

A lo largo de 2008 se formó un grupo que continuó incrementándose durante los siguientes ejercicios.

A 31 de diciembre de 2019 Solaria es la matriz de un Grupo formado por 71 sociedades (48 sociedades a 31 de diciembre de 2018), la práctica totalidad participadas directa o indirectamente al 100% por la Sociedad.

Las sociedades que comprende dicho Grupo a 31 de diciembre de 2019 y su participación son las siguientes:

Filiales participadas directamente al 100%:

Planta Solar Puertollano 4, S.L.U., Planta Solar Puertollano 8, S.L.U., Pronature Consulting and Engineering S.L., Solaria Energía Generación Renovable S.L.U., Solaria Energía Proyectos Internacionales S.L.U., y Solaria Italia S.R.L.

Filiales participadas indirectamente al 100%:

Globasol Villanueva 1, S.A.U, Planta Solar Puertollano 6, S.A.U., Magacela Solar 1, S.A.U., S.L. Planta Solar Puertollano 10, S.L.U., Solaria Casiopea S.A., Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L., Lerapa S.L., Guleve, S.L., Planta FV 3, S.L.U., Planta FV100, S.L, Planta FV101, S.L, Planta FV102, S.L, Planta FV103, S.L, Planta FV104, S.L, Planta FV105, S.L, Planta FV106, S.L, Planta FV107, S.L, Planta FV108, S.L Planta FV109, S.L, Planta FV110, S.L, Planta FV111, S.L, Planta FV112, S.L, Planta FV113, S.L, Planta FV114, S.L Planta FV115, S.L Planta FV116, S.L, Planta FV117, S.L., Planta FV118 S.L., Planta FV119 S.L., Planta FV120 S.L., Planta FV121 S.L., Planta FV122 S.L., Planta FV123 S.L., Planta FV124 S.L., Planta FV125 S.L., Planta FV126 S.L., Planta FV127 S.L., Planta FV128 S.L., Planta FV129 S.L., Planta FV130 S.L., Planta FV131 S.L., Planta FV132 S.L., Planta FV133 S.L., Planta FV134 S.L., Planta FV135 S.L., CFV Triangulum Australe, S.L.U., Via Láctea Fotovoltáica, S.L. Solaria Lyra, S.r.l., Solaria Italia Services, S.r.l., Solaria Promozione e Sviluppo, S.r.l., Marche Energía, S.r.l., Serre UTA S.r.l, Sardegna Agrienergia Uno, S.r.l., , Ollastra Energía, S.r.l., Elassona Solar Energiaki, L.L.C., Natelu, S.A., Yarnel, S.A., Mesolar 1 S.A de CV y Mesolar 2, S.A. de CV., Satellite Horizon Lda., Prodigy Orbit, Lda.

Desde el punto de vista societario, a lo largo del ejercicio 2019 se han registrado diversas operaciones de compraventa de participaciones todas ellas entre sociedades del Grupo, tal y como se detalla a continuación:

Con fecha 19 de febrero de 2019 la Sociedad Solaria Energía y Generación Renovables, S.L. vendió el 100% de su participación directa en las sociedades Marche Energía, S.r.l., Serre UTA S.r.l, Sardegna Agrienergia Uno, S.r.l. y Ollastra Energía, S.r.l. todas ellas sociedades que gestión parques fotovoltaicos ubicados en Italia, a la sociedad Solaria Lyra S.r.l., por un importe aproximado de 22.903 miles de euros dentro del proceso de refinanciación de las plantas en Italia.

En fecha 21 de mayo de 2019, la sociedad Solaria Energía y Generación Renovable, S.L. vendió el 100% su participación en las sociedades PFV105, PFV107, PFV114 y PFV116 a la sociedad, también del Grupo, Via Lactea Fotovoltáica, S.L. dentro del proceso de financiación de activos con Banco Sabadell.

También en fecha 21 de mayo de 2019 la sociedad Solaria Energía y Generación Renovable, S.L. vendio el 100% de su participación en las sociedades Planta FV 100, Planta FV 101, Planta FV 102, Planta FV104 a la sociedad CFV Tirangulum Australe, S.L.U.

Igualmente, en fecha 21 de mayo de 2019 la sociedad Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. vendio el 100% de su participación en las sociedades Planta FV3 y Planta Solar Puertollano 10, S.L. a la sociedad CFV Triangulum Australe S.L.U.

Por último, y también en fecha 21 de mayo de 2019, la sociedad Planta FV3 vendió el 100% de sus participaciones en las sociedades Lerapa Investment, S.L.U. y Guleve Investment, S.L.U a la sociedad CFV Triangulum Australe, S.L.U.

Todas estas transacciones se engloban dentro del proceso de financiación de las plantas de subasta con Natixis.

En todos los casos, a excepción de la compraventa de las sociedades italianas, las transacciones se han realizado por el precio al que la sociedad vendedora tenía registrada su participación.

Además, a lo largo del ejercicio 2019 se han constituido las siguientes sociedades nuevas: Planta FV118 S.L., Planta FV119 S.L., Planta FV120 S.L., Planta FV121 S.L., Planta FV122 S.L., Planta FV123 S.L., Planta FV124 S.L., Planta FV125 S.L., Planta FV126 S.L., Planta FV127 S.L., Planta FV128 S.L., Planta FV129 S.L., Planta FV130 S.L., Planta FV131 S.L., Planta FV132 S.L., Planta FV133 S.L., Planta FV134 S.L., Planta FV135 S.L., CFV Triangulum Australe, S.L.U., Via Láctea Fotovoltáica, con el objetivo de promover y desarrollar nuevos parques fotovoltaicos en territorio nacional, además de Solaria Promozione e Sviluppo, S.r.l. en Italia.

EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Los acontecimientos más significativos ocurridos a lo largo del ejercicio 2019 han sido los siguientes:

1) Operación refinanciación proyectos en Italia:

En fecha 14 de febrero de 2019, Grupo Solaria completó un acuerdo de refinanciación con Banco Santander, S.A. para la deuda asociada a sus activos italianos en formato Project Finance.

Dichos activos comprenden 10 plantas fotovoltaicas ubicadas en las regiones italianas de Marche y Cerdeña y con una potencia total de 16,67MW.

Esta operación, que implica una mejora sustancial del tipo de interés aplicado sobre los Project Finance vigentes anteriormente, asciende a 52,2M€ y supone generar una caja libre de unos 15M€, que irán destinados a equity para financiar el desarrollo y construcción de nuevos proyectos.

2) Registro del programa de Pagarés

En fecha 25 de marzo de 2019 la Sociedad dominante comunico el registro de un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), por un importe de 50.000 miles de euros.

De dicho importe, se ha dispuesto a cierre del ejercicio 2019 un total 10.000 miles de euros.

3) Financiación con Banco Natixis para la construcción de 250MW de la subasta de España

En fecha 18 de julio de 2019, la Sociedad Dominante de Grupo firmó un acuerdo con el Banco Natixis para la financiación a largo plazo de los 250 MW adjudicados en la subasta de renovables en España de 2017 bajo la modalidad de Project Finance, a un plazo de 15 años y por un importe total de 132,5 millones de euros.

4) Adjudicación de 49MW en la subasta del Estado portugués

En fecha 5 de agosto de 2019, a Grupo Solaria, a través de su filial portuguesa Prodigy Orbit Lda. le han sido adjudicados una potencia nominal de 49 MW en la subasta promovida por el estado portugués, celebrada por OMIP.

Dicha adjudicación lleva asociada la reserva de capacidad de conexión a la Red Eléctrica de Servicio Público y un régimen retributivo específico durante un plazo de 15 años, garantizando un precio fijo por la energía suministrada de 19,64 €/MWh.

5) Acuerdo de financiación con Banco Sabadell S.A. para 108,5MW

En fecha 12 de noviembre de 2019 Solaria firmó con el Banco Sabadell un acuerdo de financiación para 4 plantas fotovoltaicas con una potencia total de 108,5 MW, y correspondientes todos ellos a los contratos PPA de venta de energía firmados con Repsol.

Dicha financiación, que se articula bajo la modalidad de Project Finance, asciende a 59,5 millones de euros a un plazo de 16 años.

6) Obtención de 626MW de I.V.A. en Trillo

Con fechas 1 y 10 de octubre de 2019 Grupo Solaria obtuvo informes de viabilidad de acceso (I.V.A.) favorables para la instalación de 626MW en el nudo de Trillo 400kV, donde ha sido nombrado, además, interlocutor único de nudo (IUN).

Dicho complejo fotovoltaico será uno de los más grandes de Europa y representa aproximadamente el 20% del objetivo de los 3.325MW marcado por el Grupo para el ejercicio 2023.

7) Firma PPA Alpiq

En fecha 16 de diciembre de 2019 la Sociedad dominante firmó un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad física, con Alpiq Energía España S.A.U. por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 105 MW.

8) Firma PPA Statkraft

Por último, en fecha 20 de diciembre de 2019 la Sociedad dominante, firmó un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA) con Statkraft Markets Gmbh, por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 252 MW.

INFORME ECONÓMICO

Con relación a los estados financieros representados en las cuentas anuales consolidadas anexas a este informe de gestión, las principales magnitudes y cambios en los distintos epígrafes tanto del balance consolidado como de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son las que se explican a continuación.

El Grupo presenta, al 31 de diciembre de 2019, una cifra de negocios de 34.540 miles de euros, lo que supone un incremento del 2% respecto al ejercicio anterior, un resultado de explotación consolidado de 16.635 miles de euros, así como un beneficio neto de 23.871 miles de euros lo que supone incrementos de un 12% con relación al ejercicio 2018.

Los Administradores de la Sociedad dominante facilitan la información financiera por segmentos en base a los mercados geográficos en los que opera o desarrolla instalaciones de energía renovable para la generación de energía.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de cada uno de ellos. Dicho beneficio se utiliza como medida de su rendimiento ya que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de los segmentos.

Así, un detalle de las ventas por los nuevos segmentos definidos por el Grupo es el siguiente:

(**Miles de euros**)	**2019**	**%**	**2018**	**%**
Ventas España	22.252	64%	22.196	66%
Ventas Italia	8.237	24%	8.050	24%
Ventas LATAM	2.685	8%	2.681	8%
Ventas Corporativo y otros	1.367	4%	865	3%
Total ventas	**34.540**	**100%**	**33.791**	**100%**

Respecto a los gastos de personal, han sufrido un incremento de un 82% como consecuencia de un aumento de la plantilla del 50% que pasó de 49 a 73 empleados a lo largo del presente ejercicio, motivado por el fuerte proceso de expansión en el que está inmerso el Grupo para la consecución de los objetivos previstos, habiendo multiplicado la potencia instalada por cinco en el último ejercicio.

El incremento en el epígrafe de amortizaciones de debe fundamentalmente a la incorporación a la cuenta de resultados consolidada de las dotaciones por amortización de las nuevas plantas fotovoltaicas que se han puesto en funcionamiento, en su mayoría en el último trimestre de 2019, así como por el impacto de la aplicación de la *NIIF 16 – Arrendamientos*, por los derechos de superficie firmados por el Grupo a lo largo del ejercicio.

El incremento del epígrafe de *Imputación de subvenciones* recoge la incorporación al resultado de una subvención relacionada, fundamentalmente, con la realización de inversiones y la creación de empleo. Dado que los activos relacionados con la ejecución de inversiones de dicha subvención, la parte más significativa de la misma, se encuentran totalmente amortizados a cierre del ejercicio 2019, la Sociedad dominante ha trasladado a resultado el importe pendiente de periodificar de dicha subvención.

El resultado financiero reflejado en 2019 arroja unos costes de 10.386 miles de euros (11.074 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), lo que supone una minoración de costes financieros del 6% respecto al ejercicio precedente.

A nivel de balance, la principal variación en los epígrafes del activo es el que se ha producido en la partida de *Inmovilizado material,* donde se recoge la incorporación de las nuevas plantas fotovoltaicas terminadas y conectadas a la red a finales de 2019 y que representan una capacidad total adicional de 285MW y una inversión aproximada de 140 millones de euros.

El incremento del epígrafe de *Activos por impuestos diferidos*, obedece a la activación de créditos fiscales llevada a cabo en el ejercicio.

Por último, en lo referente al activo del balance consolidado, también es significativo el incremento del epígrafe *Efectivo y activos líquidos equivalentes* como consecuencia de la optimización de los flujos de caja ligados a las operaciones de financiación llevadas a cabo a lo largo del ejercicio, y que han permitido al Grupo tener un incremento de la caja disponible de un 27%, con relación al cierre del ejercicio 2018.

Por lo que respecta al pasivo del balance, las principales magnitudes y variaciones son las siguientes.

Dentro del epígrafe de *Deudas a largo plazo* el incremento en la partida de *Deudas con entidades de crédito* obedece a las operaciones de financiación firmadas con Banco Natixis y Banco Sabadell para la construcción de los parques ligados a la adjudicación de los 250MW de la subasta de 2017 como de los 108,5MW de los PPA's firmados con Repsol, respectivamente, y a la operación de refinanciación de las plantas italianas firmada con Bando Santander.

Por su parte, en lo referente a los pasivos con entidades de crédito a corto plazo, las *Deudas a corto plazo con entidades de crédito* aumentan por las operaciones mencionadas en el párrafo anterior, en el importe de deuda con vencimiento inferior a un año, mientras que el epígrafe de *Obligaciones y otros valores negociables* aumenta por la disposición de 10.000 miles de euros llevada a cabo por la Sociedad dominante en el mes de marzo y explicada, también, anteriormente.

En lo que respecta a los *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar* a corto plazo, el significativo incremento del epígrafe de *Proveedores* obedece a las deudas comerciales contraídas con terceros por la construcción de los parques fotovoltaicos finalizados en este ejercicio y cuyo vencimiento a 31 de diciembre de 2019 no se había producido.

Por último, Grupo Solaria termina el ejercicio con un Fondo de Maniobra positivo de 57.126 miles de euros.

ACCIONES PROPIAS

Con el fin de favorecer la liquidez de acción y como forma de retribución adicional de los accionistas de la Sociedad Dominante, el Consejo de Administración en su sesión del 17 de mayo de 2011 acordó llevar a cabo un Programa de Recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Reglamento de CE Nº2273/2003, y la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2011, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. El Programa de Recompra de acciones propias debería llevarse a cabo en los siguientes términos:

- La Sociedad podrá adquirir en ejecución de Programa de Recompra un número máximo de acciones equivalente al 10% del capital social. Este número se encuentra dentro del máximo autorizado por la normativa.

- Las acciones se comprarán a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE Nº2273/2003, en el Código de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores de la Sociedad.

- El Programa durará hasta la fecha anterior en que tenga lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, salvo que se haga pública una modificación de esta duración de conformidad con lo previsto en el artículo nº4 del Reglamento CE Nª 2273/2003.

- De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento CE Nº 2273/2003 se informa que la finalidad del Programa de Recompra es la reducción del capital social previo acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad en los términos que la misma decida. No obstante lo anterior, las acciones adquiridas podrán destinarse asimismo al cumplimiento de los planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones de la Sociedad debidamente aprobados.

Con fecha 30 de junio de 2012 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la revocación del Programa de Recompra mencionado anteriormente.

A lo largo del ejercicio 2014 un total de 134.937 títulos de la autocartera fueron transferidos a terceros. Con ello, el número de títulos que poseía la Sociedad Dominante como acciones propias, a 31 de diciembre de 2014, ascendía a 1.342.546, valoradas en 2.244 miles de euros.

En el ejercicio 2018 y dentro del marco de la operación de ampliación de capital llevada a cabo por la Sociedad Dominante se vendió la totalidad de las acciones propias que mantenía hasta ese momento, obteniendo una plusvalía por esta operación de 5.542 miles de euros.

En el ejercicio 2019 no he ha realizado ninguna operación con acciones propias.

EVOLUCIÓN PREVISTA DEL GRUPO

El ejercicio 2019 se ha culminado con éxito el desarrollo, construcción, conexión y financiación de nueve plantas fotovoltaicas en España, con una potencia total instalada adicional de 285 MW. Adicionalmente, el grupo está construyendo actualmente varios proyectos que incrementarán sustancialmente la potencia instalada y con ello los ingresos de generación de los próximos ejercicios.

El grupo termina con un crecimiento muy significativo de la capacidad instalada, que se ha multiplicado por cinco durante el ejercicio 2019 pasando de 75 a 360 MW, y que le permite disponer de unos ingresos recurrentes y previsibles, y un balance saneado con prácticamente toda la deuda a largo plazo y sin recurso. Todo ello le permite afrontar el desarrollo de la importante cartera de proyectos para los que ya cuenta con los puntos de conexión.

En este sentido, la Sociedad continúa desarrollando su plan de crecimiento enfocado en la promoción y desarrollo de proyectos y en la generación de energía en base a la tecnología solar fotovoltaica.

Los principales objetivos marcados por la Sociedad son:

- Desarrollo y ejecución de nuevos proyectos de plantas fotovoltaicas en España, donde existe un enorme potencial de crecimiento para la tecnología solar fotovoltaica. El desarrollo exitoso y conexión en plazo de los 250 MW de la subasta de 2017 supone un importante hito para la compañía, convirtiéndose en uno de los principales actores del sector. La Sociedad sigue trabajando en el desarrollo y ejecución de nuevos proyectos, asegurando tanto la capacidad de conexión como la venta de energía a largo plazo mediante acuerdos PPA.

- Expansión del desarrollo y ejecución de nuevos proyectos de plantas fotovoltaicas a nuevos mercados como Portugal e Italia. La participación en la subasta portuguesa donde la sociedad obtuvo 49 MW en unas condiciones muy competitivas supone un importante logro. Actualmente la sociedad sigue trabajando para ampliar la cartera de proyectos tanto en Portugal como en Italia.

- Como consecuencia de lo anterior, el Grupo planea alcanzar una capacidad instalada de 1.375MW para finales de 2020 y 3.325MW para finales de 2023.

- Adquisición de plantas fotovoltaicas en operación en mercados ya consolidados para la posterior optimización de costes y financiera. En esta línea se está trabajando en el análisis de diversas oportunidades en España, Italia, Grecia y Chile.

Adicionalmente, y con la cartera de plantas ya existente, los objetivos se centran en:

- Continuar con el proceso de optimización y reducción de costes operativos de las plantas,

- Aprovechar el entorno favorable para tratar de mejorar costes y estructuras de financiación de los proyectos.

PRINCIPALES RIESGOS PERCIBIDOS

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado serían el excesivo posicionamiento en un solo mercado o en mercados muy regulados. Para reducir estos riesgos se están abriendo nuevos mercados en nuevas áreas geográficas y en mercados no regulados. En el primer caso podemos destacar las adquisiciones de proyectos en Italia en 2018, así como la apuesta por el mercado portugués donde la sociedad fue adjudicataria a través de una de sus filiales de 49 MW en cuatro proyectos. Desde el punto de vista regulatorio, hay que destacar que los nuevos desarrollos en España no dependen de ninguna subvención o tarifa primada, vendiendo toda su energía a mercado o a clientes finales a través de acuerdos de suministro a largo plazo, lo que reduce sustancialmente el riesgo regulatorio.

Riesgo de desarrollo

El desarrollo de los proyectos lleva asociada una fase de tramitación ante las administraciones públicas donde los plazos y el resultado no siempre pueden ser controlados, pues dependen de actuaciones de terceros sobre los que se carece de control. En cualquier caso, la Sociedad posee amplia experiencia en este tipo de actuaciones, habiendo desarrollado con éxito un importante número de proyectos en diferentes ubicaciones.

Riesgo de liquidez

El Grupo asegura su solvencia y flexibilidad mediante deuda sin recurso a largo plazo, una mínima deuda con recurso, que representa únicamente en torno al 1,5% del total y la tesorería disponible.

Con la operación de ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2018 por parte de la Sociedad Dominante, Grupo Solaria afianza su solvencia y dispone de tesorería suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones.

Gestión del capital

Existen unos objetivos en la gestión del capital focalizados en salvaguardar el crecimiento sostenible, proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas y mantener una optimización en la estructura del capital.

El Grupo no está sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, la cual emplea derivados para cubrir los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la sociedad dominante. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgos relacionados con instrumentos financieros

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano en el caso de las plantas de Uruguay. En este caso, el riesgo de tipo de cambio se minimiza con la cobertura natural de realizar todas las transacciones, incluyendo la financiación en dólares americanos, quedando como único resultado sin cubrir las propias distribuciones de dividendos.

También surge riesgo de tipo de cambio en las compras ciertos equipos (módulos fotovoltaicos fundamentalmente) que también se realizan en dólares americanos. En este caso se suelen contratar coberturas a plazo para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

La divisa diferente del euro en que principalmente opera el Grupo es el dólar americano.

ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de venta de la energía a mercado. La dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante el análisis de la posible firma de contratos con precio cerrado.

Adicionalmente el cierre de acuerdos de compraventa de energía con diversas contrapartes (Repsol, Alpiq y Statkraft) permiten reducir sustancialmente la exposición al riesgo de precio de mercado.

iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en realizar las financiaciones a tipo fijo (bonos de proyecto) o bien cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencian a un tipo de interés variable. Todas las deudas con entidades de crédito del Grupo a tipo de interés variable estaban denominadas en euros, salvo el 50% de la deuda de las sociedades uruguayas que se encuentra en dólares a tipo variable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo cuando las condiciones del acuerdo así lo aconsejan, mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo.

La sensibilidad del resultado del Grupo a una variación positiva o negativa de 10 puntos básicos en los tipos de interés no es significativa a retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado.

Con la a emisión de los distintos Bonos a lo largo de los dos últimos ejercicios, el principal riesgo de mercado que pudiera ser de fluctuación de tipo de interés queda neutralizado por el hecho de que estos bonos pagan un interés fijo anual.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras. Únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad reconocida y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el departamento financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los miembros del Consejo de Administración han formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2019 en su reunión del 25 de febrero de 2020.

D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez Presidente	Corporación Arditel, S.L.U. Representada por D. Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga Vicepresidente 1º del Consejo
Inversiones Miditel, S.L.U. Representada por D. Miguel Díaz-Tejeiro Larrañaga Vicepresidente 2º del Consejo	D. Manuel Azpilicueta Ferrer Consejero
D. Carlos Abad Rico Consejero	Dña. Elena Pisonero Ruiz Consejera